



Gobierno del
Estado de Tabasco



INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

1ER. TRIMESTRE 2014



INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO (1er. Trimestre de 2014)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1. Internacional	4
I.2. Nacional	4
I.3. Estatal	13
II. INGRESOS PÚBLICOS	
II.1. Ingresos totales	17
II.1.1. Recursos Propios	18
II.1.2. Participaciones Federales	33
II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40
II.1.4 Participaciones Municipales	41
II.2. Indicadores Fiscales	44
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	44
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal	47
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	48
III. EGRESOS DEL ESTADO	
III.1. Gasto neto total	51
III.1.1 Gasto programable	52
a. Poder Legislativo	52
b. Poder Judicial	53
c. Órganos Autónomos	53
d. Poder Ejecutivo	54
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo	55
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo	56
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo	59
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	61
V. FIDEICOMISOS	69

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 17 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado; 5 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus municipios; 6 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos; así como, el artículo 4 del Presupuesto General de Egresos, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2014, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la: Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), los cuales explican la relación que incidieron en evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales y en impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero - Marzo 2014 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones, administrativa, económica y funcional; y el no programable, en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 27 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional

Estados Unidos

El Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos durante el primer trimestre del año tuvo un menor dinamismo en comparación con el trimestre previo, debido a los efectos de un invierno atípicamente desfavorable. En los mercados financieros internacionales el comportamiento fue más estable que lo registrado en la segunda mitad de 2013, aunque aún existe incertidumbre relacionada con la política monetaria de los Estados Unidos y su impacto en los mercados emergentes.

No obstante el menor dinamismo de la economía estadounidense, las exportaciones no petroleras de México crecieron a una tasa anual mayor que la del trimestre anterior. Por otro lado, la demanda interna continuó expandiéndose.¹

I.2. Nacional

Empleo

Durante el primer trimestre de análisis el empleo continuó creciendo. Al 31 de marzo de 2014 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 16.8 millones de personas, nivel que presenta un crecimiento anual de 500 mil plazas (3.1 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 398 mil trabajadores (79.5 por ciento total) y la eventual lo hizo en 102 mil personal (20.5 por ciento del total).²

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para marzo de 2014, los cuales indican que 58.81 por ciento de la población de 14 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra fue mayor a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se ubicó en 57.83 por ciento.

¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- pag. 3.

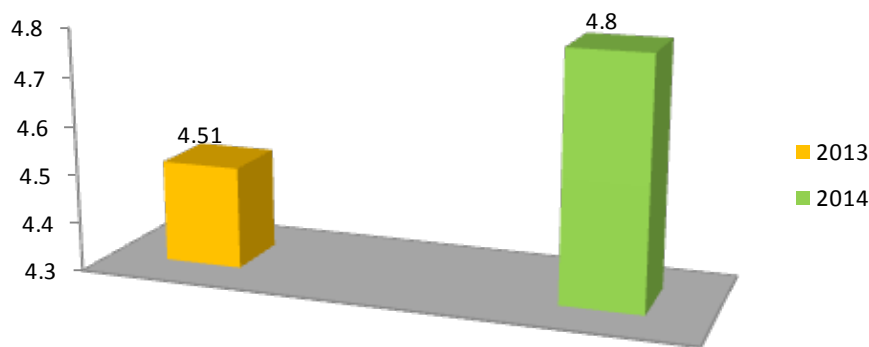
² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- pag. 3.

De la Población Económicamente Activa (PEA), 95.20 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de casos que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados.

En marzo pasado, éstos representaron 8.3 por ciento de la población ocupada; datos desestacionalizados reportan que la subocupación se incrementó 0.28 puntos porcentuales en marzo de este año frente a la de febrero pasado. La población subocupada alcanzó 4.1 millones de personas en el cuarto trimestre de 2013, para una tasa de 8.2 por ciento respecto a la población ocupada, proporción superior a la del trimestre similar en 2012, que fue un 8 por ciento.

Con series desestacionalizadas, en el tercer mes de 2014 la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 5.25 por ciento respecto a la PEA, tasa superior a la del mes previo (4.81 por ciento).³

Porcentaje de Desocupación .



Fuente: Boletín de prensa 156/14.- INEGI.- 22 de abril 2014.- pag. 2.

La comparación anual muestra que las tasas de desocupación y subocupación aumentaron en marzo de 2014 con relación a las del mismo mes de un año antes, (4.80 por ciento para 2014 VS 4.51 por ciento para 2013).⁴

³ INEGI Boletín no. 156/14.- 22 de abril 2014.- pags. 1 y 2.

⁴ INEGI Boletín no. 156/10.- 22 de abril 2014.- pag. 2.

Inflación

De enero a marzo de 2014, la inflación general anual mostró una tendencia decreciente y al cierre del trimestre se ubicó en 3.76 por ciento, lo que significó un decremento de 21 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2013 (3.97 por ciento). El comportamiento observado del índice general de precios se explica por el menor crecimiento observado en los precios del componente no subyacente que se atribuye en parte, a la disminución reportada en los precios de algunas frutas y verduras.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 40 mil 461.50 unidades al 31 de marzo de 2014, lo que representó una caída de 5.3 por ciento respecto al 31 de diciembre de 2013.

Al cierre del 31 de marzo de 2014, el tipo de cambio fue de 13.06 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 0.2 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 31 de diciembre de 2013 (13.09 pesos por dólar).⁵

Finanzas Públicas

Los resultados preliminares de finanzas públicas alcanzados durante el primer trimestre de 2014 muestran el efecto de la Reforma Hacendaria que ha permitido fortalecer la postura fiscal, mejorar la equidad del sistema tributario y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo reflejan el mayor dinamismo del gasto público, primordialmente en lo que respecta a inversión y desarrollo social.

Al primer trimestre 2014 se obtuvo un déficit de 61 mil 922 millones de pesos, lo que contrasta con el superávit observado en el mismo periodo de 2013 de 40 mil 172 millones de pesos. Sin considerar la inversión de Pemex, se observó un superávit público de 35 mil 634 millones de pesos, monto menor en 67 mil 161 millones de pesos en 2014 con respecto al superávit registrado en el primer trimestre de 2013.⁶

⁵ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014. SHCP.- 30 de abril 2014- pags. 3 y 4

⁶ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 5.

Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del sector público en el primer trimestre de 2014 se ubicaron en 963 mil 248 millones de pesos, monto superior en 3.8 por ciento anual en términos reales respecto al mismo periodo de 2013. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero - Marzo		Var.% real	Composicion %	
	2013	2014 p./		2013	2014
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	890,614.2	963,247.6	3.8	100.0	100.0
I. Petroleros	280,071.0	289,686.7	-0.7	31.4	30.1
a) PEMEX	87,317.9	89,851.0	-1.2	9.8	9.3
b) Gobierno Federal	192,753.1	199,835.7	-0.5	21.6	20.7
T Derechos y aprovechamientos	209,263.9	203,160.6	-6.8	23.5	21.1
IEPS ^{1/}	-18,574.5	-6,878.3	n.s.	-2.1	-0.1
Impuestos a los rendimientos petroleros	2,063.7	3,553.4	65.3	0.2	0.4
II. No Petroleros (c+d)	610,543.3	673,560.9	5.9	68.6	69.9
a) Gobierno Federal	478,244.9	529,759.4	6.4	53.7	55.0
Tributarios	422,353.1	487,080.7	10.7	47.4	50.6
ISR, IETU e IDE	245,973.6	273,773.2	6.9	27.6	28.4
ISR	225,670.1	273,966.1	16.6	25.3	28.4
IMPAC	-299.0	-350.6	n. s.	0.0	0.0
IETU	20,720.0	4,039.9	-81.3	2.3	0.4
IDE	-117.5	-3,882.2	n. s.	0.0	-0.4
IVA	139,195.7	169,706.7	17.1	15.6	17.6
IEPS	23,777.0	29,277.9	18.2	2.7	3.0
Importaciones	6,551.1	7,773.0	13.9	0.7	0.8
Otros Impuestos ^{2/}	6,855.6	6,549.9	-8.3	0.8	0.7
No Tributarios	55,891.8	42,678.7	-26.7	6.3	4.4
Derechos	10,773.5	17,426.4	55.3	1.2	1.8
Aprovechamientos	41,172.1	23,636.5	-44.9	4.6	2.5
Otros	3,946.1	1,615.8	-60.7	0.4	0.2
d) Organismos y empresas ^{3/}	132,298.3	143,801.5	4.4	14.9	14.9
Partidas informativas:					
Tributarios totales	405,842.3	483,755.8	14.4	45.6	50.2
No Tributarios totales	484,771.9	479,491.8	-5.0	54.4	49.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras Preliminares

n.s.: no significativo

^{1/} El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automoviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios

^{3/} Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE

Fuente: SHCP

Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 487 mil 81 millones de pesos al incrementarse en 10.7 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2013. Este resultado muestra el efecto favorable de la Reforma Hacendaria así como de las medidas de fiscalización instrumentadas en el período. Destacan los aumentos en la recaudación del

IEPS, del IVA y del sistema renta, de 18.2, 17.1 y 6.9 por ciento en término reales respectivamente.

La fortaleza en la recaudación pudo observarse de forma clara en marzo. En dicho mes, el aumento de la recaudación tributaria no petrolera fue de 17.1 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior. A su interior, la recaudación del IEPS e IVA aumentó en 69.0 y 30.8 por ciento, respectivamente durante el mismo lapso.⁷

Los ingresos petroleros se ubicaron en 289 mil 687 millones de pesos, inferiores en 0.7 por ciento anual en términos reales a los del mismo periodo de 2013. Este resultado se explica, principalmente por un menor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (8.7 por ciento en dólares), la menor plataforma de producción (2.1 por ciento) y el aumento real en las importaciones (3.7 por ciento), todo con respecto a enero – marzo de 2013. Por otro lado, se observó un mayor precio del gas natural (33.9 por ciento). Con respecto a lo programado, los ingresos petroleros fueron inferiores debido a factores estacionales que se esperan sean revertidos en el transcurso del ejercicio. Sin embargo, los mayores ingresos no petroleros durante el trimestre, más que compensaron dicho faltante.

Por su parte los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintos a Pemex se ubicaron en 143 mil 802 millones de pesos con un incremento de 4.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se explica principalmente, por mayores ventas de energía eléctrica.⁸

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 42 mil 679 millones de pesos, lo que representa una disminución real de 26.7 por ciento debido a un efecto de calendario en la obtención de estos ingresos, en el mismo periodo de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex, entre otros aspectos.⁹

⁷ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 5.

⁸ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 6.

⁹ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 6.

Gasto Presupuestario.

En el primer trimestre de 2014, el ejercicio del gasto público se orientó a fortalecer el apoyo a la actividad productiva de la economía y al bienestar de la población más vulnerable. De esta manera, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 23 mil 724 millones de pesos, monto superior en 13.2 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior y consistente con déficit público aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2014.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO					
Enero - Marzo					
Concepto	Millones de pesos		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 p./		2013	2014
Total (I+II)	868,248.2	1,023,723.9	13.2	100	100
I. Gasto Primario	829,666.9	982,964.0	13.7	95.6	96
Programable	667,852.3	801,129.0	15.2	76.9	78.3
No programable	161,814.6	181,835.0	7.9	18.6	17.8
Participaciones	139,081.2	157,744.1	8.9	16	15.4
Adefas	19,498.3	28,767.3	41.6	2.2	2.8
Operaciones ajenas 1_/	3,235.1	-4,676.4	n.s.	0.4	-0.5
II. Costo Financiero 2_/	38,581.2	40,759.9	1.4	4.4	4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1_/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros

2_/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable.

El gasto programable de ubicó en 801 mil 129 millones de pesos, nivel superior en 15.2 por ciento real respecto al primer trimestre de 2013. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- La inversión física presupuestaria aumentó en 46.5 por ciento real y la impulsada 47.0 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de subsidios y pensiones registraron incrementos reales en 30.8 y 7.2 por ciento, respectivamente. Los subsidios incluyen los programas sociales para la población más vulnerable.

- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, registró una disminución real de 1.0 por ciento.
- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron en 35.2 y 7.0 por ciento en términos reales, respectivamente.¹⁰
- Los recursos federalizados mostraron un incremento real de 9.3 por ciento, dentro de los cuales, las participaciones a las entidades federativas se incrementaron en 8.9 por ciento real respecto al primer trimestre de 2013.

El costo financiero del sector público aumentó 1.4 por ciento real con respecto al mismo período de 2013 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio.

En términos del ejercicio del gasto respecto al programa, destaca un gasto neto presupuestario mayor de 11 mil 352 millones de pesos. Lo anterior representa el 101 por ciento del monto total programado para el primer trimestre del año.¹¹

- Este resultado obedeció a un aumento en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 10 mil 986 millones de pesos, así como en las Adefas y otros gastos en 8 mil 541 millones de pesos, que estuvo acompañado de una disminución por 6 mil 989 millones de pesos del costo financiero.
- Por su lado, el gasto programable estuvo prácticamente en línea con el programa, mostrando una desviación de 1 mil 186 millones de pesos, que representa el 0.1 por ciento del monto programado para el periodo que se explica, entre otros factores, el proceso de formalización de los convenios que se ejercen en coordinación con las entidades federativas, principalmente a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- Al interior del gasto programable destaca un mayor ejercicio de PEMEX, por 40 mil 921 millones de pesos, que se explica por un incremento en la inversión física.
- El gasto de los ramos administrativos del Gobierno Federal aumentó en 25.2 por ciento, en términos reales con relación al primer trimestre de 2013, destacan los

¹⁰ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 7.

¹¹ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 8.

crecimientos reales en Comunicaciones y Transportes, 119.8 por ciento; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 88.9 por ciento y Sagarpa 55.5 por ciento.

- Como resultado de la dinámica favorable observada en el gasto del Gobierno Federal, se observó un sobreejercicio al cierre del periodo enero – marzo por 624.7 millones de pesos. Por primera vez desde 2005, cuando se empezó a aplicar la metodología para la determinación del subejercicio, el ejercicio de los recursos federales fue superior a la previsión original para el periodo.
- Dicho aumento fue compensado por menores erogaciones en el rubro de Provisiones Salariales y Económicas (16 mil 9 millones de pesos), el gasto de combustible para la generación de electricidad de CFE derivados de menores precios de los mismos (15 mil 622 millones de pesos), así como el gasto en materiales y suministros del IMSS (9 mil 165 millones de pesos).¹²

Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 887 mil 788.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 29.7 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2014 el 80.8 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2014, ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil 840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 24.0 por ciento.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en 1 mil 859.7 millones de

¹² Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pags. 10,11

dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7 por ciento.

Deuda neta del Sector Público Federal

Al cierre del primer trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 36.5 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 25.5 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, esta se situó en 11.0 por ciento.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2014, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 6 billones 629 mil 753 millones de pesos, equivalente a 40.3 por ciento del PIB, monto superior en 1.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2013.¹³

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MARZO * _/			
Concepto	Saldo		
	Dic-12	Dic-13	mar-14 p_/
Deuda Interna:			
Neta (Millones de pesos)	3,769,999.10	4,230,924.90	4,189,176.40
Bruta (Millones de pesos)	3,861,092.40	4,408,878.50	4,657,447.60
Deuda Externa:			
Neta (Millones de dólares)	121,659.00	130,949.70	139,128.80
Bruta (Millones de dólares)	125,726.00	134,435.90	142,800.30
Total de Deuda: 1_/			
Neta (Millones de pesos)	5,352,794.70	5,943,288.00	6,009,495.90
(Millones de dólares)	411,433.80	454,501.40	459,311.70
Bruta (Millones de pesos)	5,496,800.20	6,166,829.50	6,525,803.90
(Millones de dólares)	422,502.50	471,596.30	498,773.60

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

* _/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹³ Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 1er Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de abril 2014- pag. 11.

I.3. Estatal

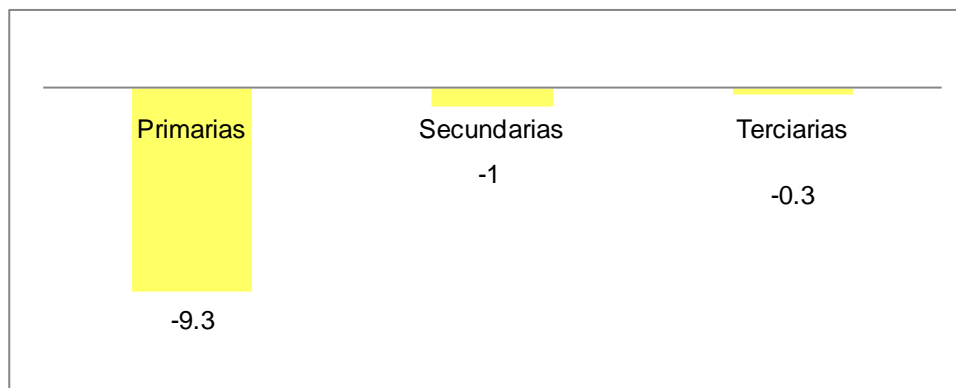
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE).

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un programa de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo. Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.

Durante el trimestre octubre-diciembre del año pasado las entidades federativas que tuvieron los mayores avances en su actividad económica fueron: Baja California Sur, Quintana Roo, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, principalmente.¹⁴

Por grupos de actividades económicas, en las Primarias sobresalieron los incrementos reportados en Chihuahua, Guanajuato, Durango, Morelos y Aguascalientes; en las Actividades Secundarias destacan las alzas mostradas en Baja California Sur, Guanajuato, Sonora, Jalisco y Chihuahua, y en las Terciarias las variaciones positivas más significativas se presentaron en Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas, San Luis Potosí y Estado de México, entre otros.¹⁵

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Estado de Tabasco (Variación porcentual real)



¹⁴ INEGI.- Boletín no. 164/14.- 30 de abril 2014, Pag. 3

¹⁵ INEGI.- Boletín no. 164/14.- 30 de abril 2014, Pag. 2

Empleo

En base a lo publicado por el INEGI en el boletín no. 208/14 de fecha 13 de mayo 2014, Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Baja California Sur con 66.1 por ciento, Colima y Quintana Roo 65.6 por ciento cada una, Nayarit 65 por ciento, Sonora 62.9 por ciento, Yucatán 62.4 por ciento, Tamaulipas 60.6 por ciento, Baja California 60.5 por ciento, Jalisco 60.4 por ciento y Campeche 60 por ciento, mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron: Querétaro con 52.4 por ciento, Zacatecas 52.9 por ciento, Veracruz de Ignacio de la Llave 54.4 por ciento, Guerrero 55.1 por ciento, San Luis Potosí 55.4 por ciento y Chiapas con 55.7 por ciento.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2014 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.7 por ciento, Aguascalientes 6.4 por ciento, Coahuila de Zaragoza y el Distrito Federal 6.2 por ciento en lo individual, Baja California 5.9 por ciento, estado de México 5.8 por ciento, Durango, Nuevo León y Zacatecas 5.5 por ciento cada uno, y Tlaxcala con 5.4 por ciento de la PEA. ¹⁶

**POBLACION Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

Entidad	Población		Tasa de								
	Ocupada	Desocupada	Participación 1/	Desocupación 2/	Ocupación Parcial y Desocupación 2/	Presión General 2/	Trabajo Asalariado 3/	Subocupación 3/	Condiciones Críticas de Ocupación 3/	Informalidad Laboral 1 3/	Ocupación en el Sector Informal
	(personas)		(Estructura Porcentual)								
Tabasco	901,575.00	64,316.00	56.4	6.7	15.8	12.2	65.7	11.3	9.9	62.6	26.4

1/ Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

2/ Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

3/ Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Fuente: Boletín INEGI 208/14.- 13 de mayo 2014.- cuadro 5.

¹⁶ INEGI.- Boletín no. 208/2014.- 13 de mayo 2014, pag. 13.

Inflación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que durante abril de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), presentó una disminución mensual de (-) 0.19 por ciento, colocando la tasa de inflación anual en 3.50 por ciento. En el mismo mes de 2013 los datos fueron de 0.07 por ciento en la variación mensual y la tasa de inflación anual de 4.65 por ciento.

El índice de precios subyacente registró un crecimiento de 0.29 por ciento y una tasa anual de 3.11 por ciento. El índice de precios no subyacente mostró una reducción de (-) 1.67 por ciento, para una tasa anual de 4.75 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías avanzó 0.23 por ciento y los precios de los servicios lo hicieron en 0.34 por ciento.

En el siguiente cuadro se muestran las localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, respecto al promedio nacional en el mes que se reporta.¹⁷

¹⁷ INEGI.- Boletín no. 203/14.- 8 de mayo 2014, Pag.1

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES
Variación porcentual en la primera quincena en abril de 2014.

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Fresnillo, Zac.	0.86	Cd. Acuña, Coah.	-5.79
Tepatitlán, Jal.	0.32	Monclova, Coah.	-2.03
Culiacán, Sin.	0.31	Tampico, Tamps.	-1.36
La Paz, B.C.S.	0.30	Monterrey, N.L.	-1.15
Chihuahua, Chih.	0.30	Veracruz, Ver.	-1.12
Matamoros, Tamps.	0.30	Villahermosa, Tab.	-1.06
Tepic, Nay.	0.28	Chetumal, Q. Roo.	-0.98
Tijuana, B.C.	0.27	Torreón, Coah.	-0.82
Tapachula, Chis.	0.27	Mérida, Yuc.	-0.73
Tlaxcala, Tlax.	0.25	Campeche, Camp.	-0.64

Fuente: INEGI.- Boletín número 203/14

Las localidades con una variación por arriba de la media nacional a abril 2014 fueron: Fresnillo, Zac., Tepatitlán, Jal., Culiacán, Sin., La Paz, B.C.S., Chihuahua, Chih., Matamoros, Tamps., Tepic, Nay., Tijuana, B.C., Tapachula, Chis., Tlaxcala, Tlax.

En contraparte, las 10 localidades con una variación por debajo de la media nacional fueron: Cd. Acuña, Coah., Monclova, Coah., Tampico, Tamps., Monterrey, N.L., Veracruz, Ver., **Villahermosa, Tab.**, Chetumal, Q. Roo., Torreón, Coah., Mérida, Yuc., Campeche, Camp.

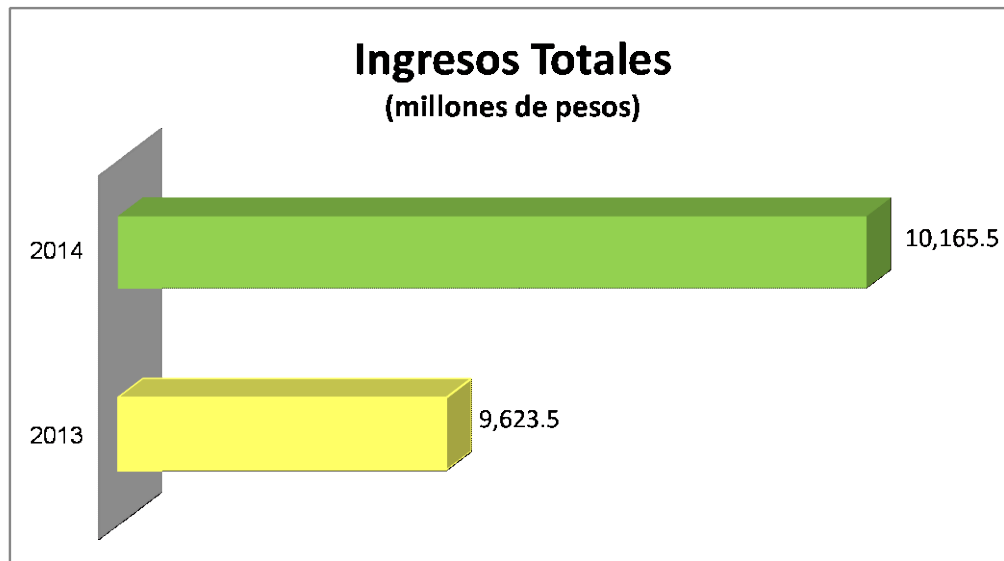
Lo anterior significa que el poder adquisitivo de los tabasqueños se robusteció durante estos meses, en comparación con las otras entidades. Inflaciones negativas o deflaciones implican que los precios disminuyan, fenómeno que fortalece el ingreso de los hogares.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los Ingresos Totales del Estado de Tabasco, ascendieron a **10 mil 165.5 millones de pesos** al 1er. Trimestre 2014, que comparados con los **9 mil 623 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2013, se muestra un incremento del **5.6 por ciento**.

Comparando los Ingresos Totales de ambos ejercicios, el ingreso para este ejercicio representaría un porcentaje del **5.6 por ciento** de incremento derivado del esfuerzo recaudatorio y mayores transferencias federales que las originalmente derivadas, resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno Federal.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Marzo de 2014.

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013.	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014.	Var %	Composición 2013	Composición 2014
I. IMPUESTOS	836,825,731.3	754,380,015.9	(9.9)	8.7	7.4
II. DERECHOS	188,854,321.7	232,149,819.5	22.9	2.0	2.3
III. PRODUCTOS *	1,596,906.4	1,177,831.1	(26.2)	0.02	0.01
IV. APROVECHAMIENTOS	19,831,506.6	27,000,950.2	36.2	0.2	0.3
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	11,510,850.5	19,658,818.3	70.8	0.12	0.2
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	1,058,619,316.5	1,034,367,435.0	(2.3)	11.0	10.2
VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,564,830,780.5	9,131,187,047.1	6.6	89.0	89.8
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,757,733,572.1	4,953,629,696.1	4.1	49.4	48.7
6.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	3,028,079,224.0	3,190,900,421.0	5.4	31.5	31.4
6.3 APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS	779,010,552.5	895,782,511.0	15.0	8.1	8.8
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS **	7,431.9	90,874,418.9	1,222,655.0	0.0	0.9
SUBTOTAL DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	9,623,450,097.0	10,165,554,482.1	5.6	100.0	100.00
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO BANCARIO (Contratación de Deuda Pública)	-	N/A	N/A	0.0	N/A
SUBTOTAL DE INGRESOS FEDERALES + FINANCIAMIENTO	8,564,830,780.5	10,165,554,482.1	18.7	89.0	100.00
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES + ESTATALES + FINANCIAMIENTO	9,623,450,097.0	10,165,554,482.1	5.6	100.0	100.00

* De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

** La variación porcentual tan notable obedece a que el primer trimestre 2014, se han recibido mayores recursos que en ese periodo de tiempo del año anterior.

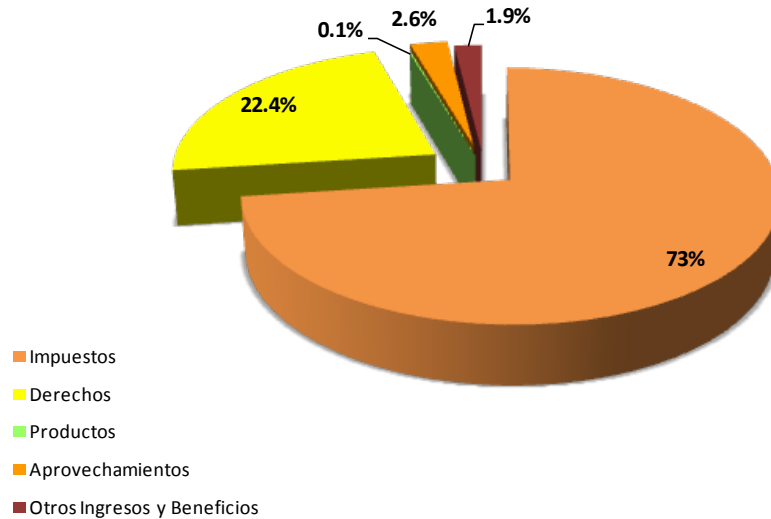
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

II.1.1. Recursos propios

Los ingresos estatales recaudados al 31 de marzo de 2014, alcanzaron la totalidad de **1,034.4 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **9 por ciento**, comparándolo con lo programado para el primer trimestre del 2014, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2014), donde se tenía una expectativa de ingresos de **948.9 millones de pesos**, lográndose ingresos adicionales por **85.4 millones de pesos**.

Los ingresos estatales recaudados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2014, reflejan un ligero descenso en la recaudación del **2.3 por ciento**, respecto al mismo periodo del 2013, esto originado en los rubros de Impuestos y Productos, los cuales se explican en sus respectivos apartados.

Distribución de los ingresos estatales



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

Impuestos

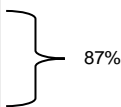
Al cierre del período enero-marzo del ejercicio 2014, en el rubro de Impuestos se registró un decremento del **10 por ciento** en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2013. Afectó la modificación derivada de las Reformas Fiscales 2014, al dejar de recaudar directamente el Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicio (IEPS) a la venta final al público en general de gasolinas y diesel, y a la baja de la recaudación del Impuesto Sobre Nómina pagado por la Secretaría de Educación y de Salud.

En relación con lo programado para el primer trimestre del 2014, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2014), se refleja un incremento del **2 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **754.4 millones de pesos**, que en comparación a los **737.1 millones de pesos** programados en el mismo lapso del ejercicio 2014, significan recursos adicionales de **17.3 millones de pesos**. Esto gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e

incumplidos del ejercicio 2013, de Pequeños Contribuyentes y Régimen Intermedio; al incremento en la recaudación del ISR por Enajenación de bienes inmuebles, Impuestos de Actos y Contratos Notariales, Impuestos Sobre Automóviles Nuevos y en el Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables.

Los tres principales rubros de recaudación de Impuestos son: el *Impuesto Estatal Vehicular (IEV)*, *Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la venta final al público en general de gasolinas y diesel (IEPS)* e *Impuesto Sobre Nómina (ISN)*; los cuales, contribuyeron con 87 por ciento del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %
Nómina	397.8	52.73
IEV (Tenencia)	187.2	24.82
IEPS	68.8	9.11
Otros	100.6	13.34
Total	754.4	100.00



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

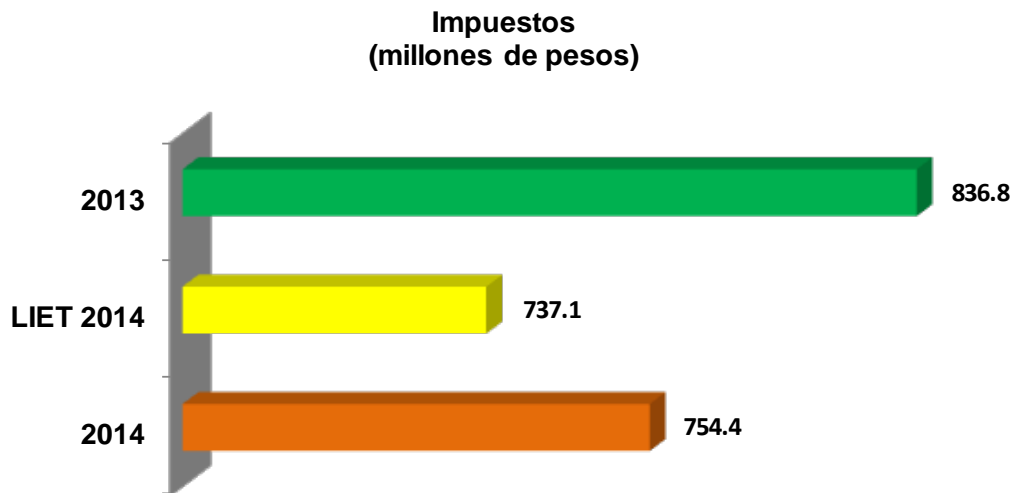
En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvo estable durante el primer trimestre del ejercicio 2014, destacando los padrones con mayores movimientos: El Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **64 por ciento**; el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) con el **53 por ciento** del Impuesto por Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios lucrativos no gravados por la Ley del IVA con el **50 por ciento**; de contribuyentes cumplidos.

Se continuó con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el SAT, para requerir lo correspondiente. En el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas del Régimen Intermedio, se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos del ejercicio 2013; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal.

Asimismo, se dio puntual seguimiento a la morosidad del padrón del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS),

a través de la Dirección de Auditoría Fiscal; resultando que los contribuyentes finiquitaran sus créditos fiscales que tenían pendientes. A partir del periodo de Enero 2014, este impuesto es retenido directamente por PETROLEOS MEXICANOS, quién se encargará de informar al SAT de dicha retención y este, a su vez, remitirá los recursos a las Entidades Federativas. Esto con fundamento en lo establecido en las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Coordinación Fiscal en 2013.

Por lo anterior, y derivado del desfaseamiento que origina esta nueva disposición, se obtiene una diferencia negativa de **48 por ciento** en relación al trimestre pasado.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de marzo de 2014

(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
I. IMPUESTOS	836,825,731.27	754,380,015.94	-82,445,715.33	-9.85
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	7,319,630.93	14,223,358.13	6,903,727.20	94.32
1 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	1,968,441.61	2,371,934.13	403,492.52	20.50
2 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	982,939.00	881,381.00	-101,558.00	-10.33
3 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	4,368,250.32	10,970,043.00	6,601,792.68	151.13
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	195,619,835.46	185,360,441.62	-10,259,393.84	-5.24
1 VEHICULAR ESTATAL.	195,619,835.46	185,360,441.62	-10,259,393.84	-5.24
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	190,961,608.16	134,466,781.73	-56,494,826.43	-29.58
1 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	5,898,620.66	4,590,979.48	-1,307,641.18	-22.17
2 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	6,659,021.76	8,507,200.33	1,848,178.57	27.75
3 PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	3,929,470.00	4,424,816.00	495,346.00	12.61
4 SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	134,592,940.64	68,776,405.92	-65,816,534.72	-48.90
5 SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	31,578,731.10	39,524,995.00	7,946,263.90	25.16
6 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	8,302,824.00	8,642,385.00	339,561.00	4.09
1.4 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES.	417,931,389.84	397,612,611.89	-20,318,777.95	-4.86
1.6 IMPUESTOS ECOLOGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	6,749,724.67	6,676,124.42	-73,600.25	-1.09
1.8 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	18,243,542.21	16,040,698.15	-2,202,844.06	-12.07

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

Derechos

En el primer trimestre de 2014, en relación a los ingresos por Derechos que reportaron las Dependencias y Órganos Desconcentrados por los servicios que prestan, la recaudación fue de **232.1 millones de pesos**, donde se obtuvo un incremento de **43.3 millones de pesos** en relación al mismo período del ejercicio pasado, equivalentes a **23 por ciento**.

Con relación a lo presupuestado para el mismo período en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2013), la recaudación fue superior en **27.6 millones de pesos**, que significan **14 por ciento** de incremento.

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados y reflejan un incremento en relación al ejercicio 2013, tales como: La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con el **494 por ciento** (la Junta Estatal de Caminos además de sus ingresos propios ordinarios, en el mes de marzo reportó ingresos generados por recuperación de gastos de maquila de emulsión asfáltica por **1.5 millones de pesos**), la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo con el **309 por ciento**, la Secretaría de Seguridad Pública con incremento del **129 por ciento** (la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos incrementó **10.4 millones de pesos** por concepto de Licencias para conducir), entre otros.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE DERECHOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de marzo de 2014

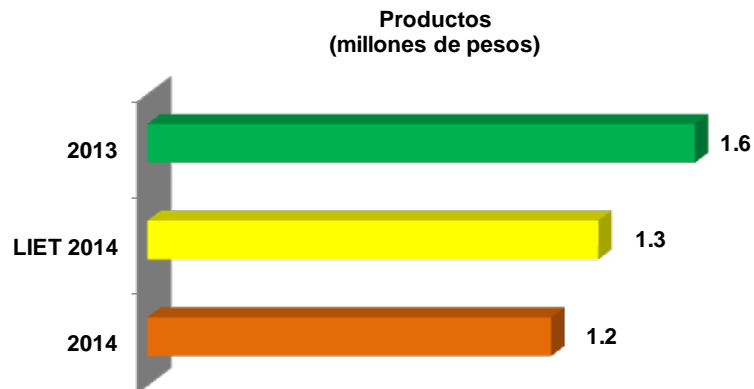
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
II. DERECHOS	188,851,321.72	232,149,819.50	43,298,497.78	22.93
2.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	1,203.50	598.16	-605.34	-50.30
1 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	1,203.50	598.16	-605.34	-50.30
2.2 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	180,868,199.99	228,281,543.99	47,413,344.00	26.21
1 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	2,229,647.50	3,130,759.52	901,112.02	40.41
a) La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	655,610.14	1,259,805.17	604,195.03	92.16
b) La Dirección de Registro Civil.	1,509,342.84	1,810,372.85	301,030.01	19.94
c) La Dirección General de Protección Civil.	64,694.52	60,581.50	-4,113.02	-6.36
2 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	10,915,252.64	24,976,436.95	14,061,184.31	128.82
a) Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	164,973.84	113,255.72	-51,718.12	-31.35
b) Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	1,402,779.12	5,070,862.86	3,668,083.74	261.49
c) Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	9,347,499.68	19,792,318.37	10,444,818.69	111.74
d) Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00
3 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	122,711,650.44	131,370,839.77	8,659,189.33	7.06
a) El Catastro.	20,193.80	25,572.67	5,378.87	26.64
b) La Unidad de Alcoholes.	35,117,881.90	45,183,921.95	10,066,040.05	28.66
c) El registro de Vehículos Particulares.	86,469,094.25	83,892,067.87	-2,577,026.38	-2.98
d) El registro de Vehículos del Transporte Público.	1,061,514.49	821,697.28	-239,817.21	-22.59
e) La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	42,966.00	1,447,580.00	1,404,614.00	3269.13
f) Registro de Vehículos Nuevos No Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
4 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	1,048,737.58	1,902,946.42	854,208.84	81.45
5 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL.	441,015.30	851,658.89	410,643.59	93.11
6 SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	1,227.60	143,227.42	141,999.82	11,567.27
7 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO.	4,144,534.52	16,943,727.50	12,799,192.98	308.82
8 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	1,902,397.39	2,761,494.14	859,096.75	45.16
9 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	6,495,949.53	7,298,308.94	802,359.41	12.35
10 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	234,392.97	334,143.11	99,750.14	42.56
11 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	79,775.00	817,994.21	738,219.21	925.38
12 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS.	657,419.58	3,907,613.11	3,250,193.53	494.39
a) Dirección General de Obras Públicas.	0.00	13,300.00	13,300.00	100.00
a) Junta Estatal de Caminos.	657,419.58	3,522,340.04	2,864,920.46	435.78
b) Central de Maquinaria de Tabasco.	0.00	284,814.91	284,814.91	100.00
c) Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	0.00	87,158.16	87,158.16	100.00
13 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	6,280,074.17	11,359,366.50	5,079,292.33	80.88
14 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO.	73,742.28	84,982.00	11,239.72	15.24
15 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	7,654,967.46	788,421.08	-6,866,546.38	-89.70
16 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO.	15,997,416.03	19,440,589.98	3,443,173.95	21.52
17 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00	2,169,034.45	2,169,034.45	100.00
2.4 ACCESORIOS DE DERECHOS.	2,814,261.95	3,864,052.11	1,049,790.16	37.30
1 RECARGOS.	2,017,131.48	2,771,292.75	754,161.27	37.39
2 MULTAS.	579,348.32	794,668.02	215,319.70	37.17
3 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
4 GASTOS DE EJECUCIÓN.	217,782.15	298,091.34	80,309.19	36.88
2.5 OTROS DERECHOS.	5,167,656.28	3,625.24	-5,164,031.04	-99.93
2.9 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

Productos

Al cierre del primer trimestre del año 2014, el rubro de Productos registró **1.2 millones de pesos**, que comparados con lo recaudado en el ejercicio 2013 y lo programado en LIET para el mismo período del año 2014; reflejan un decremento del **26 y 10 por ciento** respectivamente. Esto originado por una disminución en los ingresos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, ya que para este trimestre, algunos inmuebles estuvieron ocupados por el evento denominado Feria 2014, y no fueron arrendados en la misma proporción que en el ejercicio pasado.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE PRODUCTOS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de marzo de 2014
(Cifras en pesos corrientes)

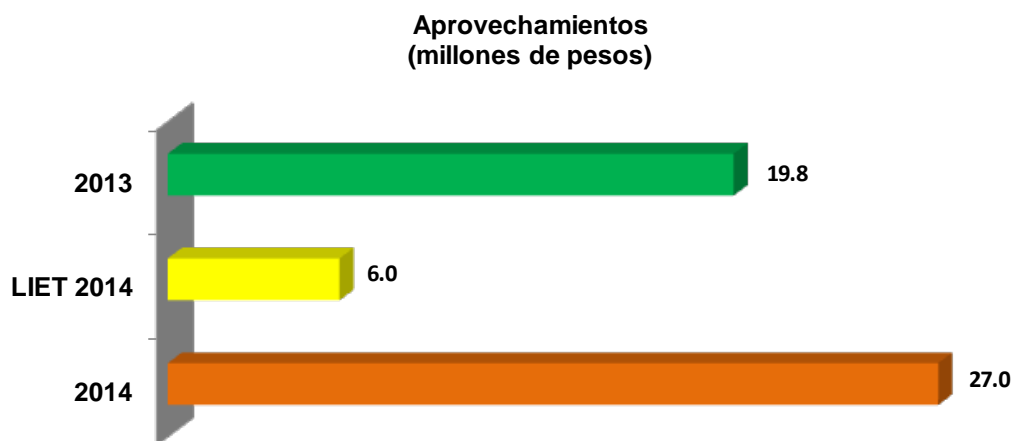
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
III. PRODUCTOS	1,596,906.40	1,177,831.10	-419,075.30	-26.24
3.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	77,338.80	84,925.60	7,586.80	9.81
1 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A	77,338.80	84,925.60	7,586.80	9.81
a) Explotación de bienes patrimoniales.	77,338.80	84,925.60	7,586.80	9.81
3.2 PRODUCTOS DE CAPITAL.	1,519,567.60	1,092,905.50	-426,662.10	-28.08
1 ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO.	1,519,567.60	1,092,905.50	-426,662.10	-28.08
3.3 OTROS NO ESPECIFICADOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.4 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

Aprovechamientos

Al término del mes de marzo del 2014, los ingresos por Aprovechamientos reflejaron un incremento de **36 por ciento**, que equivalen a **7.2 millones de pesos** adicionales, debido a que en este ejercicio ingresaron **27.0 millones de pesos**, mientras que en 2013 se recaudaron **19.8 millones de pesos**. Este aumento reflejado a este período del ejercicio 2014, se debe a que se registraron ingresos adicionales por **6.6 millones de pesos**, por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal reintegrado por la TESOFE.

De igual forma existe un incremento del **349 por ciento** con respecto a la LIET 2014, ya que se recaudó en este periodo **27.0 millones de pesos**, contra **6.0 millones de pesos** estimados para el mismo período; lo que representa **21 millones de pesos** adicionales.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de marzo de 2014

(Cifras en pesos corrientes)

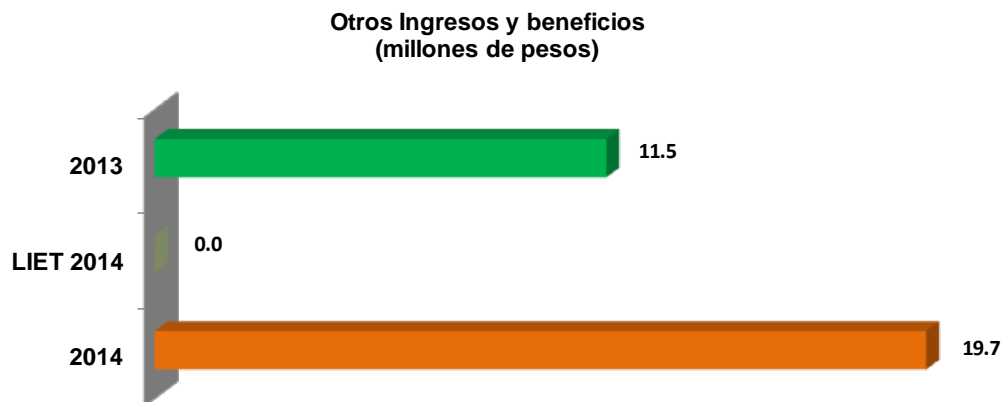
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
IV. APROVECHAMIENTOS	19,831,506.62	27,000,950.18	7,169,443.56	36.15
4.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	19,831,506.62	27,000,950.18	7,169,443.56	36.15
1 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL.	12,388,620.00	19,006,527.00	6,617,907.00	53.42
2 MULTAS.	5,830,132.57	6,130,014.43	299,881.86	5.14
a) Multas No Fiscales.	5,791,280.54	6,035,035.78	243,755.24	4.21
b) Multas Administrativas No Fiscales (Receptorías).	10,673.18	0.00	-10,673.18	-100.00
c) Multas Administrativas No Fiscales (Direcciones de Finanzas Municipales).	28,178.85	94,978.65	66,799.80	237.06
3 INDEMNIZACIONES.	312,638.00	60,255.00	-252,383.00	-80.73
4 REINTEGROS.	215,277.69	2,462.04	-212,815.65	-98.86
5 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS.	326,379.98	1,161,063.13	834,683.15	255.74
6 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
7 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	199,366.54	35,979.80	-163,386.74	-81.95
9 OTROS APROVECHAMIENTOS.	559,091.84	604,648.78	45,556.94	8.15
10 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares.

Otros Ingresos y beneficios

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios, los cuales ascendieron en este período a **19.7 millones de pesos**, que comparándolos con los **11.5 millones de pesos**, recaudados en el ejercicio 2013, representan un incremento en la recaudación de **8.1 millones de pesos**; es decir, **71 por ciento** adicionales.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de marzo de 2014

(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	11,510,850.45	19,658,818.28	8,147,967.83	70.79
5.1 INGRESOS FINANCIEROS.	11,510,850.45	19,658,818.28	8,147,967.83	70.79
1 INTERESES GANADOS.	11,510,850.45	19,658,818.28	8,147,967.83	70.79
a) Recursos Estatales.	11,510,850.45	19,658,818.28	8,147,967.83	70.79

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

Acciones realizadas para incrementar la recaudación.

En el ejercicio 2014 se implementaron acciones para incrementar la recaudación en los diversos impuestos, a través de:

- El 22 de enero de este año, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se llevó a cabo un operativo de acciones coordinadas entre la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para realizar auditorías de manera conjunta a seis empresas y sus representantes legales que vienen realizando prácticas fiscales ilegales, consistentes en operaciones simuladas; defraudando al fisco federal sin sustento en ley para evadir el pago de impuestos, con esto, se reitera la firmeza con la que se actuará para combatir las malas prácticas que promueven algunas empresas, en perjuicio del Estado y la Nación.
- Vigilancia oportuna de los morosos del Impuesto sobre Hospedaje; así como, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la venta final al público en general de gasolinas y diesel (IEPS). De éste último, se vigila a los contribuyentes que adeudan del ejercicio 2013 hacia atrás; a través de las Receptorías de Rentas y/o la Dirección de Auditoría Fiscal; resultando que los contribuyentes finiquitaran sus créditos fiscales que tenían pendientes. A partir del periodo de Enero 2014, este impuesto es retenido directamente por PETROLEOS MEXICANOS, quién se encargará de informar al SAT de dicha retención.
- En el mes de Febrero 2014, se llevó a cabo la suscripción al Programa de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas Vigilancia Plus 2014, con el SAT.
- Colaboración con el SAT, a efecto de llevar a cabo las acciones preliminares en la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal, previo a la firma del Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Se llevaron a cabo eventos de capacitación al personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el conocimiento básico de las atribuciones que le serán conferidas a las Entidades para atención a este tipo de contribuyentes; lográndose capacitar a 93 personas.
- Capacitación al personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas a las Direcciones de Finanzas de los 17 Municipios del Estado, denominado “Elementos relevantes para el autodiagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la Armonización Contable”, contando con la asistencia de 190 personas.

- Con fecha 7 de Marzo del 2014, se firmó el Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales, realizando la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos Municipales para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón.
- Continuidad de los Programas de control de obligaciones 2013 firmados con el SAT, para vigilar a los contribuyentes del Régimen Intermedio y de Regímenes distintos de REPECOS e Intermedios.
- Aplicación de multas a contribuyentes omisos del Régimen Intermedio y Regímenes Fiscales Distintos; así como, del Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo.
- Se inició un programa de auditorías a médicos respecto de impuestos federales, con efecto y vigilancia en la revisión de impuestos estatales, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquéllos que se sitúen en el supuesto establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto sobre Nóminas de las Dependencias y Órganos de los Poderes del Estado; así como, el 2.5 por ciento de las Dependencias Federales y Municipios, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Continuidad del Programa para incrementar la recaudación, con la finalidad de fortalecer las áreas de verificación, notificación y cobranza coactiva y abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Se implementó el Programa de Canje de Placas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida, lo que permitirá actualizar la base de datos del padrón vehicular del Estado, y de esta manera, colaborar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo referente a la actualización del Registro Público Vehicular, asimismo contribuir a

fortalecer la recaudación del Impuesto Vehicular Estatal y Derechos por Canje del Placas, para lo cual y a efecto de apoyar a los propietarios de vehículos, el Gobierno del Estado emitió una resolución de Carácter General para subsidiar el pago dicho impuesto, durante el período oficial en los meses de enero a abril, donde se otorgó subsidio equivalente a la cantidad resultante de aplicar este impuesto a un vehículo con valor factura antes del IVA, de hasta 100 mil pesos, válido a un vehículo para personas morales y general para personas físicas, para quienes se encuentren al corriente de sus demás obligaciones fiscales con el Estado.

- Beneficios, contemplados en la Ley de Hacienda del Estado en el cobro del Impuesto Estatal Vehicular para propietarios cumplidos con descuentos del 20 por ciento en los meses de enero y febrero; en el mes de marzo de 10 por ciento en cajas y 15 por ciento en Recaudanet y en el mes de abril 5 por ciento solo a través de Recaudanet, beneficiando a 105 mil 075 propietarios de vehículos al período que se informa.
- El monto del subsidio otorgado, ascendió a 68.5 millones de pesos, en tanto que por concepto de descuento de Ley, el monto fue de 3.5 millones de pesos.
- Facilidades de pago del Impuesto Vehicular y Refrendo, con tarjetas de crédito a 6 y 12 meses sin intereses.
- Asimismo, a efecto de contar con mayor espacio para atención a los propietarios de vehículos, se habilitaron en la explanada de la Ciudad Deportiva vagones donde han operado las oficinas de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos para la inspección vehicular y revisión documental de los trámites de altas, bajas y cambios de propietario; así como para el funcionamiento de las cajas recaudadoras dependientes de la Receptoría de Rentas de Centro y para la Entrega de Placas 2014.
- Módulos de cobro en las plazas Guayabal y Carrizal, donde se gestionó con los representantes legales de las plazas su instalación de manera gratuita.
- Por otra parte, a efecto de continuar con la bancarización en el cobro de impuestos y derechos, el total de las Receptorías realizan el cobro mediante la opción de línea de captura para su pago en instituciones bancarias, Telecom y tiendas de conveniencia, en este año se realiza al 100 por ciento este procedimiento, adhiriéndose la Receptoría de Centro, que aún quedaba pendiente.

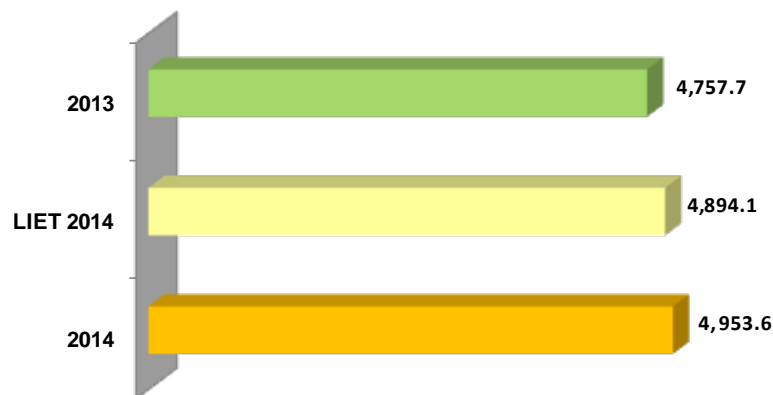
- El cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera sencilla y en la comodidad de su domicilio o su oficina.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes de Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas no fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Vigilancia estricta de los depósitos realizados por Dependencias y Órganos desconcentrados, por el entero de sus recursos propios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2014.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.

II.1.2. Participaciones Federales

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) fueron de **4 mil 953.6 millones de pesos**, que comparados con los **4 mil 757.7 millones de pesos** del primer trimestre del año anterior, hubo un aumento de **195.9 millones de pesos** que representan el **4.1 por ciento** al primer trimestre de 2014 y que se desglosan a continuación:

Detalle de Ingresos Cifras al 31 MARZO				
Concepto	Ingresos Ejercicio 2013	Ingresos Ejercicio 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
VI. PARTICIPACIONES FEDERALES Y FEIEF	4,757,733,572.08	4,953,629,696.08	195,896,124.00	4.12
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,757,728,919.00	4,952,733,482.00	195,004,563.00	4.10
1 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,838,220,416.00	3,862,296,667.00	24,076,251.00	0.63
2 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	142,305,676.00	160,765,075.00	18,459,399.00	12.97
3 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos, Cervezas y Bebidas Alcohólicas)	42,016,555.00	48,825,493.00	6,808,938.00	16.21
4 FONDO DE FISCALIZACIÓN y RECAUDACIÓN	416,008,243.00	476,002,305.00	59,994,062.00	14.42
5 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	319,178,029.00	309,514,113.00	-9,663,916.00	-3
6 FONDO DE COMPENSACIÓN	-	95,329,829.00	95,329,829.00	100
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF	4,653.08	896,214.08	891,561.00	19,160.66
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	-	0.00	N/A
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-	-	0.00	N/A
FONDO DE FISCALIZACIÓN	-	-	0.00	N/A
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2009	-	-	0.00	N/A
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2011	7.84	-	-7.84	-100.00
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2012	4,645.24	6.04	-4,639.20	-99.87
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2013	-	896,208.04	896,208.04	100.00

**Participaciones Federales Ramo 28
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

La Recaudación Federal Participable en este trimestre respecto al año anterior, sólo creció **1.1 por ciento**, razón por la que no se refleja crecimiento. Así mismo, las Participaciones Federales representaron **48.7 por ciento** de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

Comparando la recaudación real de Participaciones Federales al primer trimestre del 2014 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo periodo, se obtuvo un incremento del **1.2 por ciento**.

Análisis Comparativo de los Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra su informe al primer trimestre de participaciones pagadas a partir de la información que proporciona la SPF, contemplando la S.H.C.P., para los meses de enero, febrero, marzo lo reportado en la cuenta comprobada y que son cifras definitivas con excepción del rubro de Incentivos Económicos para los cuales son cifras preliminares.

De acuerdo a los tipos de conceptos que integran las participaciones pagadas, se agrupan en dos grandes rubro:

- a) Los recursos federales transferidos directamente por la S.H.C.P. al Estado y que se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de cervezas, alcoholes y tabacos y el Fondo de Compensación (FOCO) y además la participación directa de los 9/11 de Gasolina y Diesel.
- b) Los ingresos estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal y sus anexos, los cuales son ingresos autoliquidables, al momento de integrar la Constancia de Recaudación, por lo que no son transferidos por la Federación, sino que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios.

Por ello, estos importes están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del Informe Trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES ENERO-MARZO 2014												
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL S/EXTRACCIÓN PETRÓLEO-PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	ACUMULADO
ENERO	1,272,142,524	51,105,268	187,672,787	124,898,722	13,640,683	66,860,276	545,983		5,724,427	19,205,440	12,719,349	1,754,515,459
FEBRERO	1,409,606,635	63,780,011	144,164,759	68,769,128	22,635,176	24,145,652	775,632		2,267,104	15,111,389	7,168,126	1,758,423,612
MARZO	1,180,547,508	45,879,796	144,164,759	115,846,263	12,549,634	72,925,917	482,286		3,126,909	14,080,879	15,188,989	1,604,792,940
TOTAL	3,862,296,667	160,765,075	476,002,305	309,514,113	48,825,493	163,931,846	1,803,901	0	11,118,440	48,397,708	35,076,464	5,117,732,011
SHCP	3,862.3	160.8	476.0	309.5	48.8	163.9	1.8	-	11.1	48.4	35.1	5,117.8

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Cervezas), Fondo de Compensación (FOCO), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la S.H.C.P. y lo comprobado por el Estado, ya que son cifras que determina la S.H.C.P. y son transferencias líquidas. Estos Fondos se calculan en base a la Recaudación Federal Participable (RFP), de conformidad con los artículos 2, 2-A, 3, 3-A, 4, 4-A, 4-B, 5 y 7 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los Fondos a), b), d) y e) fueron informados por la S.H.C.P., mediante oficios números 351-A-DGPA-C-0157 de fecha 23 de enero; 351-A-DGPA-C-0433 de fecha 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0550 del 26 de febrero, 351-A-DGPA-C-0972 del 21 de marzo del 2014.

El Fondo c) fue informado mediante oficios 351-A-DGPA-C-0251 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0283 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0637 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0834 del 19 de marzo del 2014

El rubro f) lo integran el Fondo de Compensación para las entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IESPS a la venta de gasolina y diesel, los cuales fueron recibidos mediante oficio 351-A-DGPA-C-0157 de fecha 23 de enero; 351-A-DGPA-C-0433 de fecha 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0972 del 21 de marzo, 351-A-DGPA-C-0766 de fecha 14 de marzo de 2014.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados en los fondos Tenencia, ISAN + Fondo de Compensación ISAN e Incentivos Económicos, no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de

febrero, 10 de marzo, y 04 de abril; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/14 del 25 de febrero y SPF/0505/14 del 25 de marzo del 2014.

g) La información referente al monto de Tenencia corresponde a cifras definitivas de los meses de enero, febrero y cifras preliminares de marzo. Están integradas por el 100% de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución). Este impuesto fue reportado a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de febrero, 10 de marzo, y 04 de abril; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/14 del 25 de febrero y SPF/0505/14 del 25 de marzo del 2014.

h) Este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación, sólo corresponden a Municipios fronterizos.

i) Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo (PARAÍSO). Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal y es notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio 351-A-DGPA-C-0167 del 23 de enero, 351-A-DGPA-C-0482 del 24 de febrero y 351-A-DGPA-C-0910 del 24 de marzo, del 2014.

j) ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este fondo se integra con las cifras recaudadas por el Estado, de los pagos de las agencias automotrices, por el impuesto correspondiente, por la enajenación de automóviles nuevos y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, que son recursos federales transferidos al Estado. El ISAN fue reportado a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de febrero, 10 de marzo, y 04 de abril; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/14 del 25 de febrero y SPF/0505/14 del 25 de marzo del 2014. El Fondo de Compensación ISAN fue recibido mediante oficio 351-A-DGPA-C-0219 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0605 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0802 del 19 de marzo del 2014.

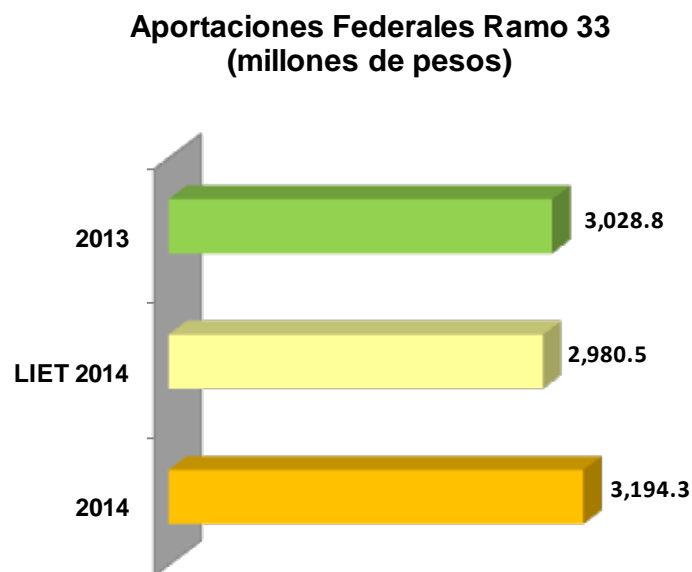
k) Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de los impuestos sobre la Renta de persona moral Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (Multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos

obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales no Fiscales. Lo anterior de conformidad con la Sección III, Cláusula Vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la S.H.C.P. y el Estado de Tabasco. Dichos recursos fueron reportados a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas 10 de febrero, 10 de marzo, y 04 de abril; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0206/14 del 27 de enero SPF/0368/14 del 25 de febrero y SPF/0505/14 del 25 de marzo del 2014.

Aportaciones Federales

En el primer trimestre del año 2014 los recursos recibidos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, ascendieron a **3 mil 194.3 millones de pesos**, lo que significó un incremento de **5.5 por ciento**, comparados con los **3 mil 28.8 millones de pesos** ingresados al primer trimestre de 2013.

La recaudación real de Aportaciones Federales del año 2014 contra lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, registra un incremento del **7.2 por ciento**; lo cual significa un aumento en los ingresos por **213.7 millones de pesos** en términos absolutos.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de marzo de 2014

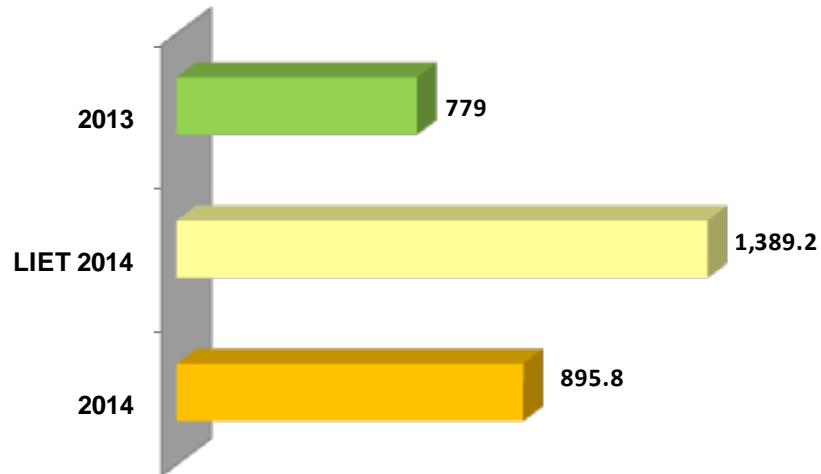
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
8.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	3,028,806,608.63	3,194,269,414.29	165,462,805.66	5.46
Ramo General 33	3,026,079,224.00	3,190,900,421.00	164,821,197.00	5.45
Productos Financieros	2,727,384.63	3,368,993.29	641,608.66	23.52
1 -Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	1,704,819,524.00	1,765,613,466.00	60,793,942.00	3.57
1.1.- Productos Financieros	5,345.27	221,782.15	216,436.88	4,049.13
2 -Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud	475,253,854.00	511,813,908.00	36,560,054.00	7.69
2.1.- Productos Financieros	1,489,577.95	2,201,824.30	712,246.35	47.82
3 a) -Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal	37,074,849.00	41,270,730.00	4,195,881.00	11.32
3.1 a) Productos Financieros	8,480.30	74,273.22	65,792.92	775.83
3 b) -Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	268,823,235.00	299,206,071.00	30,382,836.00	11.30
4 -Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	270,711,522.00	286,721,028.00	16,009,506.00	5.91
4.1.- Productos Financieros	231.72	-	231.72	-100.00
5 a) -Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social	42,609,834.00	45,301,314.00	2,691,480.00	6.32
5.1 a) Productos Financieros	300,672.57	108,430.61	192,241.96	-63.94
5 b) -Fondo de Aport. Múltiples para la Infraestructura Educativa Basica	-	-	-	0.00
5.1 b) Productos Financieros	265.27	176.77	88.50	-33.36
5 c) -Fondo de Aport. Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior	-	-	-	0.00
5.1 c) Productos Financieros	242.79	161.23	81.56	-33.59
6 a) -Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica (FAETA Tecnológico)	23,186,815.00	24,782,844.00	1,596,029.00	6.88
6.1 a) Productos Financieros	7,838.99	12,687.83	4,848.84	61.86
6 b) -Fondo de Aport. para la Educación de Adultos (FAETA IEAT)	20,004,463.00	18,881,237.00	-1,123,226.00	-5.61
6.1 b) Productos Financieros	4.27	-	4.27	-100.00
7 -Fondo de Aport. para la Seguridad Pública de las Entidades y DF	53,685,990.00	56,785,143.00	3,099,153.00	5.77
7.1.- Productos Financieros	111,496.95	138,872.85	27,375.90	24.55
8 -Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	129,909,138.00	140,524,680.00	10,615,542.00	8.17
8.1.- Productos Financieros	803,228.55	610,784.33	192,444.22	-23.96

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Las Aportaciones Federales en Funciones Compartidas, se ubicaron en **895.8 millones de pesos** en el primer trimestre de 2014, lo que representa un incremento del **15 por ciento**, respecto al monto recibido en el primer trimestre de 2013, que fue de **779 millones de pesos**.

Comparando la recaudación real de Aportaciones Federales en Funciones Compartidas del año 2014 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, se obtuvo un decremento de **35.5 por ciento**; lo que significa una disminución en los ingresos por **493.4 millones de pesos**.

Aportaciones Federales en Funciones Compartidas (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARATIVAS Detalle de Ingresos Cifras al 31 de marzo de 2014.

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
8.3 CONVENIOS (APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS)	779,010,552.47	895,782,511.03	116,771,958.56	14.99

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

La diferencia reflejada en Convenios (Aportaciones Federales en Funciones Compartidas), se integra de los siguientes recursos radicados en 2014, de la siguiente forma:

- En el Sector Desarrollo Agropecuario: El incremento de **23.1 millones de pesos** se refiere a recursos recibidos por programas que no se presentaron en el 2013 como Seguro pecuario catastrófico 2014.

- En el Sector Turismo: Se recibieron **7.2 millones de pesos** del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus 2014.); que se creó a efecto de contribuir a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento y diversificar la oferta, que permita en mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos.
- En el Sector Salud: Se reporta un incremento de **159.2 millones de pesos**, el cual se refiere a diferencias originadas por **154.1 millones de pesos** adicionales del programa Seguro Popular y **5.1 millones del pesos** del programa Seguro Médico Siglo XXI que el año pasado en el mismo periodo no se habían recibido.
- En el Sector de Cultura: Se recibieron **1.1 millones de pesos** del programa de Socorro de Ley.

II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se presentó un incremento de **90.9 millones de pesos** al primer trimestre de 2014.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de marzo de 2014.

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Ingresos al 1er. Trimestre de 2014	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,431.94	90,874,418.94	90,866,987.00	1,222,655.01

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras Preliminares

El incremento por **90.8 millones de pesos** que se presenta en este rubro, se debe principalmente a que en el 2013 sólo se recibieron productos financieros de cuentas aperturadas para recibir recursos del periodo anterior, mientras que en el 2014 se han recibido los siguientes ingresos: **42.4 millones de pesos** del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos, Alumbrado Público, Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), **24.5 millones de pesos** del Fondo de Infraestructura Deportiva y **23.5 millones de pesos** del Fondo de Cultura. Importante señalar que en este importe se incluyen **0.4 millones de pesos** de productos financieros de cuentas de años anteriores.

Estos recursos fueron transferidos por la Federación el 31 de marzo del año en curso sin embargo, es importante aclarar que para efectos informativos, la dispersión correspondiente a municipios se informará en el siguiente informe trimestral.

II.1.4. Participaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al primer trimestre de 2014 por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Ramo General 33 (Fondo III y IV), Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, asciende a **1 mil 972.1 millones de pesos**, que comparados con los **1 mil 872.2 millones de pesos** transferidos en el Ejercicio Fiscal 2013, representan un incremento del **5.3 por ciento**.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACENDARIA
TOTAL DE RECURSOS PAGADOS ENERO-MARZO
EJERCICIO 2014

MUNICIPIO	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	70 % DEL FCCM	FMRCE (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	FONDO III	FONDO IV	APORTACION ESTATAL	TOTAL
BALANCAN	45,534,965.00	916,997.00	755,898.00	19,028,541.00	7,267,149.00	3,142,039.00	76,645,589.00
CARDENAS	91,574,391.00	4,015,870.00	2,547,571.00	49,301,541.00	31,825,530.00	845,626.00	180,110,529.00
CENTLA	57,424,712.00	1,650,270.00	1,509,963.00	22,093,119.00	13,078,284.00	270,525.00	96,026,873.00
CENTRO	302,175,010.00	10,349,277.00	8,137,092.00	15,892,119.00	82,017,396.00	72,266,041.76	490,836,935.76
COMALCALCO	94,970,260.00	3,116,004.00	1,255,883.00	33,976,998.00	24,694,146.00	449,796.00	158,463,087.00
CUNDUACAN	64,082,945.00	2,043,094.00	1,473,605.00	13,897,203.00	16,191,405.00	452,926.00	98,141,178.00
E. ZAPATA	40,857,595.00	477,060.00	1,050,314.00	4,158,723.00	3,780,675.00	579,191.16	50,903,558.16
HUIMANGUILLO	82,413,268.00	2,897,547.00	2,234,638.00	35,071,659.00	22,962,882.00	739,920.00	146,319,914.00
JALAPA	40,798,029.00	588,140.00	909,321.00	3,580,332.00	4,660,971.00	295,966.00	50,832,759.00
J. DE MENDEZ	46,889,245.00	1,347,172.00	1,430,576.00	6,832,962.00	10,676,265.00	405,448.00	67,581,668.00
JONUTA	39,134,392.00	476,948.00	1,046,651.00	15,171,087.00	3,779,778.00	0.00	59,608,856.00
MACUSPANA	76,469,744.00	2,474,870.00	2,347,623.00	28,187,310.00	19,613,199.00	11,858,557.00	140,951,303.00
NACAJUCA	54,101,645.00	1,859,659.00	838,872.00	5,686,041.00	14,737,692.00	0.00	77,223,909.00
PARAISO	51,909,393.00	1,399,925.00	1,176,161.00	7,904,322.00	11,094,318.00	372,077.00	73,856,196.00
TACOTALPA	40,929,955.00	748,318.00	1,157,457.00	22,834,008.00	5,930,376.00	0.00	71,600,114.00
TEAPA	43,171,581.00	865,539.00	517,176.00	4,685,652.00	6,859,344.00	163,894.00	56,263,186.00
TENOSIQUE	55,748,418.00	952,893.00	1,363,388.00	10,904,454.00	7,551,618.00	231,882.00	76,752,653.00
TOTAL	1,228,185,548.00	36,179,583.00	29,752,189.00	299,206,071.00	286,721,028.00	92,073,888.92	1,972,118,307.92

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

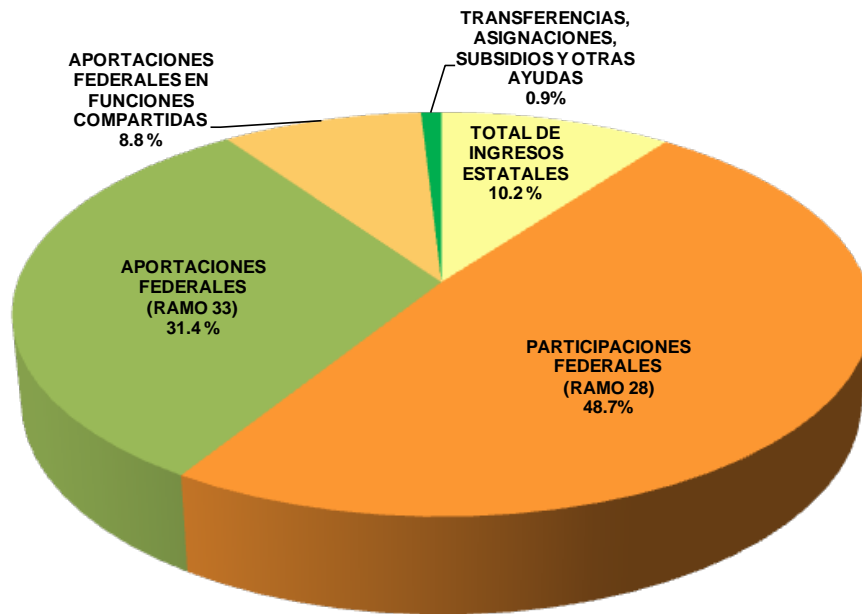
FCCM (Fondo de Compensación y Combustibles municipal)

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, Por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones, Convenio de CAPUFE y Convenio del ISSET.

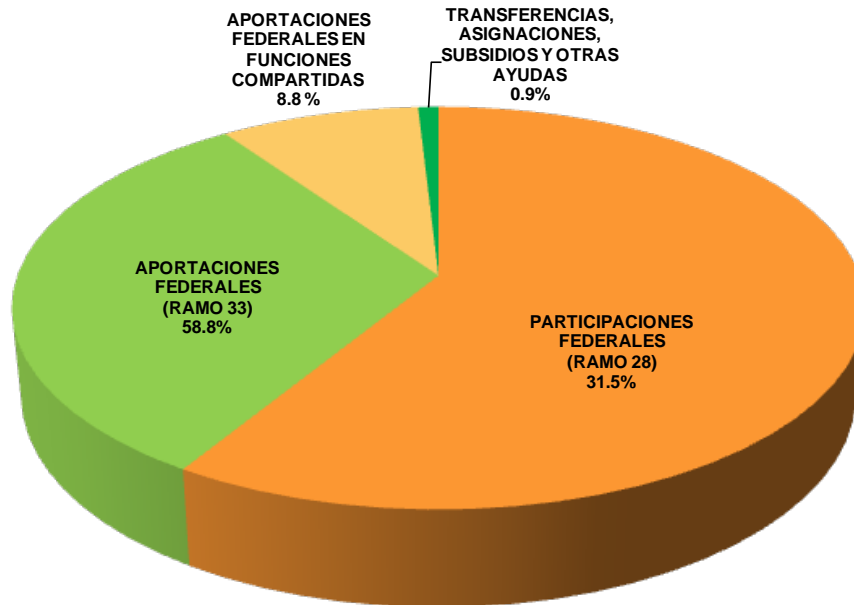
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por otra parte y con la finalidad de apoyar a los Ayuntamientos con el pago de Laudos Laborales, 10 Ayuntamientos firmaron Convenios, mediante el cual se les otorgó un anticipo del Fondo Municipal de Participaciones sumando en conjunto un monto de **184.5 millones de pesos**. Dichos anticipos se otorgaron sin cobro de interés alguno sobre el capital y al mes de diciembre del presente Ejercicio Fiscal se recuperaría la totalidad de estos anticipos.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales 2014



Distribución Porcentual de los Ingresos Federales 2014



II.2. Indicadores fiscales.

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen tres tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son los Indicadores de Capacidad Fiscal, Indicadores de Esfuerzo Fiscal e Indicadores de Resultados Fiscales.

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1** que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la población, fue menor en **4.6 por ciento**; este resultado se debe al comportamiento de la recaudación de Impuestos; afectado por el decremento que se tuvo en el Impuesto Estatal Vehicular, el Impuesto Sobre Nómina e Impuesto y el Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS).

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de bienes y servicios del Estado; obteniéndose un decremento del **5.5 por ciento**, en relación al indicador generado al primer trimestre 2013.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los Ingresos por Nómina con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un decremento del **9.7 por ciento**, derivado de la disminución de la recaudación del Impuesto Sobre Nómina pagado por la Secretaría de Educación y de Salud, por la centralización del pago de nómina a Maestros y programas de Salud.

El **indicador no. 4**, tiene un incremento del **6 por ciento** en comparación al 2013 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva de las acciones de verificación establecidas en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales, y el repunte del sector turismo en el estado.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Impuesto Estatal Vehicular en 2014; el rezago pagado por impuesto vehicular y tenencia de años anteriores y sus respectivos accesorios; además, del pago de los refrendos correspondientes, y éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **10.1 por ciento** en comparación al año 2013.

Lo anterior, obedece al retraso que se tuvo en el programa de canje de placas, el cual empezó en el mes de febrero, afectando los resultados previstos para el ejercicio actual; así como, al paro laboral del personal de la Policía Estatal de Caminos durante dos semanas en el mes de marzo del presente.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **Indicador no. 6** se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones Federales, este representa el porcentaje de los Impuestos y Derechos, en relación a las Participaciones Federales que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de crecimiento porcentual de **7.6 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior. Este resultado se debe al comportamiento de la recaudación de Impuestos; afectado por el decremento que se tuvo en el Impuesto Estatal Vehicular, el Impuesto Sobre Nómina e Impuesto y el Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS).

El **indicador no. 7** refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal del período enero-marzo 2014, que comparándolo con lo obtenido en el mismo período del 2013, la variación obtenida es negativa del **9 por ciento**.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un decremento del **8.2 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto sobre Nómina del 2013 y el número de contribuyentes cumplidos del Impuesto sobre Nómina del 2014. Al respecto se continúa con el seguimiento de verificación para el cumplimiento de obligaciones fiscales a los contribuyentes sujetos a este impuesto.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS - DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECAUDACIÓN

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a marzo 2013	Indicador acumulado a marzo 2014	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	442.57	422.01	-4.6
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.20%	0.18%	-5.5
3. Ingreso por nómina / padrón de contribuyentes (nómina).	32,891.81	29,707.60	-9.7
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	10,620.19	11,259.07	6.0
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	604.25	543.27	-10.1
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.2156	0.1992	-7.6
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.1066	0.0970	-9.0
Indicadores de Crecimiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de Nómina.	7,748	7,116	-8.2

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al primer trimestre 2014.

* La población del estado para el 2014 considera el resultado del último censo de población y vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011 y 2012; y el PIB nominal nacional 2011, 2012 y al 4to trimestre de 2013 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al primer trimestre de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2.Indicadores de Auditoría Fiscal

Al comparar los indicadores de Impuestos Federales por el mismo periodo del año anterior, se observa que reflejan una disminución significativa en los resultados, como se muestra en la **tabla 1**; esto se debió primordialmente que en enero y febrero de 2013 se cobraron cifras extraordinarias antes de la terminación de un contribuyente en cantidad de 4,351.6miles de pesos como cifras cobradas, generando con ello que los indicadores como: 2. Rendimiento per cápita, 3.Rentabilidad de la Fiscalización y 4.Cifras efectivamente cobradas, aparenten en este periodo estar por debajo del ejercicio anterior; así mismo, los indicadores 1.Productividad per cápita global, 7.Número de actos realizados y 8.Presencia fiscal, aparentar estar por debajo del primer trimestre del ejercicio anterior; sin embargo, esto se debe a que la meta total de cartas invitación en el año 2013 fue de 545 actos, siendo la meta del primer trimestre de 100 actos y se terminaron 102 cartas invitación, con una recaudación de cifras cobradas por 801.1 miles de pesos. Para este año, debido a la aplicación de nuevas estrategias fiscales establecen que de no ser atendida la carta invitación por el contribuyente en un plazo no mayor a 15 días hábiles, deberá emitirse un acto de fiscalización; por lo anterior la meta total de cartas invitación establecida para el presente año es de 100 actos, siendo para el primer trimestre la meta de 10 actos; sin embargo, se terminaron 15 cartas invitación con una recaudación de 961.7 miles de pesos, resultando una diferencia de 87 actos, pero obteniendo una mejor recaudación y esto derivado a la objetiva y certera programación de cartas invitación.

Ahora bien, si calculamos los indicadores fiscales del primer trimestre de 2013 exceptuando lo antes mencionado y comparándolo con los datos del mismo periodo pero del presente ejercicio 2014; se reflejan resultados más certeros tal como se observa en la **tabla 2** en donde observamos un incremento en todos los indicadores fiscales.

El resultado de los indicadores pudo haber sido aun mejor, sin embargo debido a que algunos contribuyentes a los que se les observaron créditos fiscales con una importante cifra optaron por no autocorregir su situación fiscal, prefiriendo irse a litigio; esto se ve reflejado en el indicador 5.Cifras liquidadas;que incremento en un 938 por ciento respecto al año anterior, esto también originado a que realizan cambio de domicilios fiscal ficticio los contribuyentes y solvencia económica.

**Tabla 2. Comparativo de Indicadores Fiscales sin considerar la cifra extraordinaria y el excedente de carta invitación.
Impuestos Federales**

Indicadores	Indicadores a Marzo	Indicadores a Marzo	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	1.08	1.92	77.78
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	118.27	151.25	27.89
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	4.88	5.96	22.13
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	4,351.70	5,332.10	22.53
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	9,477.91	98,455.17	938.79
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	1,952.01	3,992.79	104.55
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	27	50	85.19
8. Presencia fiscal. Universo de contribuyentes entre el total de actos terminados.	0.03%	0.04%	33.33

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

(Cifras en Miles de Pesos)

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

El resultado las acciones inmediatas de fiscalización de Impuestos Estatales al primer trimestre del ejercicio actual, presenta avances importantes como se ve reflejado en los siguientes Indicadores Fiscales:

Indicador 1.- Productividad per cápita global, (actos terminados por auditor); la productividad aumentó considerablemente, ya que sólo se terminó 1 acto en el primer trimestre de 2013 y para este trimestre se terminaron 25 actos, es decir un promedio de 4 actos por auditor.

Indicador 2.- Rendimiento per cápita; este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor, este indicador incrementó en un 146 por ciento, gracias a la buena recaudación para este trimestre respecto al año anterior.

Indicador 3.- Rentabilidad de la fiscalización; este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; al presente periodo se recuperó 7.27 pesos; incrementó en un 120 por ciento respecto al año anterior.

Indicador 4.- Cifras efectivamente cobradas; derivado de la fiscalización oportuna y de la orientación a los contribuyentes para el pago de los créditos que le fueron determinados por esta autoridad, se obtuvo un aumento en la recaudación de cifras efectivamente cobradas en un 228.66 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Indicador 5.- Cifras liquidadas; para este trimestre hubo contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio, cuyas cifras fueron por 400.18 miles de pesos.

Indicador 6.- Cifras determinadas, (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes) este indicador incremento favorablemente en un 407 por ciento, es el resultado de un mayor número de actos terminados.

Indicador 7.- Número de actos realizados; aumentó considerablemente debido a que en el periodo anterior sólo se pudo terminar un acto de fiscalización y para el presente trimestre se han terminado 25 actos.

Indicador 8.- Presencia fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para este trimestre fue de 0.16 por ciento.

**Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales**

Indicadores	Indicadores a Marzo (2013)	Indicadores a Marzo (2014)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	0.25	4.17	1568.00
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	62.76	154.72	146.52
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	3.29	7.27	120.97
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	376.60	1,237.73	228.66
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	400.18	N/A
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	376.60	1,911.94	407.68
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	1	25	2400.00
8. Presencia fiscal. Universo de contribuyentes entre el total de actos terminados.	0.00%	0.16%	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

(Cifras en Miles de Pesos)

III. EGRESOS DEL ESTADO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco ascendió a la cantidad de 7 mil 312.7 millones de pesos los que sumados a recursos precomprometidos en el mismo periodo por un importe de 331.2 millones de pesos hacen un total de 7 mil 643.9 millones de pesos; de los cuales el 72.3 por ciento corresponde al Gasto Programable y el 27.7 por ciento al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias a los Municipios y el Servicio de la Deuda Pública a Largo Plazo.

Con respecto al Gasto Neto Total, éste presenta un saldo de 99.7 millones de pesos, que corresponden al 1.3 por ciento del Gasto Neto Programado al Periodo; comparado con el mismo período del ejercicio fiscal 2013 este significó el 43.75 por ciento del Gasto Neto Programado al Periodo. Lo anterior obedece a una adecuada programación presupuestaria del gasto público para el presente ejercicio así como un incremento en el ejercicio del gasto en un 17.6 por ciento comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	39,652,510,513	42,081,949,414	7,743,746,212	331,295,440	7,312,736,166	99,714,606	6,961,154,767
GASTO PROGRAMABLE	31,208,108,923	33,732,457,984	5,632,365,378	331,295,440	5,201,355,332	99,714,606	4,854,683,157
PODER EJECUTIVO	30,202,507,523	32,709,414,797	5,389,506,260	331,295,440	4,958,532,594	99,678,226	4,619,904,434
PODER LEGISLATIVO	350,366,294	358,882,928	79,625,308		79,625,308	0	79,506,661
PODER JUDICIAL	455,017,597	463,942,750	114,162,877		114,162,877	0	106,423,125
ÓRGANOS AUTONOMOS	200,217,509	200,217,509	49,070,933		49,034,553	36,380	48,848,938
GASTO NO PROGRAMABLE	8,444,401,590	8,349,491,430	2,111,380,834	0	2,111,380,834	0	2,106,471,610
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	925,355,459	806,077,134	134,353,302		134,353,302	0	134,353,302
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	7,519,046,132	7,543,414,296	1,977,027,532		1,977,027,532	0	1,972,118,308

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Nota: En este periodo que se informa existen recursos precomprometidos que corresponden a inversión pública, así como recurso federal.

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto programable que financia las funciones del Estado.

El Gasto Programable Precomprometido¹⁸ y Ejercido al primer trimestre de 2014, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como Órganos Autónomos, ascendió a 5 mil 532.6 millones de pesos; que corresponden al 72.38 por ciento del Gasto Neto Total; gasto que comparado con el mismo período de 2013 ascendió a 4,505.2 millones de pesos el cual representó un 69.30 por ciento del Gasto Neto Total al primer trimestre 2013.

a) Poder Legislativo

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de 79.6 millones de pesos. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas.

PODER LEGISLATIVO - PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	290,326,646	290,326,646	66,269,378		66,269,378	0	66,167,819
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	60,039,648	68,556,282	13,355,930		13,355,930	0	13,338,842
TOTAL	350,366,294	358,882,928	79,625,308	0	79,625,308	0	79,506,661

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

¹⁸ Recurso precomprometido: Es la acción que consiste en el control administrativo que se realiza, con el propósito de restringir una partida presupuestaria para ser utilizada en un compromiso presupuestario futuro dentro de la vigencia fiscal y así garantizar la suficiencia presupuestaria de los compromisos que deriven de los procesos adquisitorios, de contratación de servicios o de obra pública y evitar que no ocurran sobregiros presupuestario.

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Poder Judicial al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, fue de 114.1 millones de pesos. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL - PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
PODER JUDICIAL	455,017,597	463,942,750	114,162,877		114,162,877	0	106,423,125
TOTAL	455,017,597	463,942,750	114,162,877	0	114,162,877	0	106,423,125

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido de 49 millones de pesos.

ORGANOS AUTONOMOS PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	22,000,000	22,000,000	5,325,800		5,318,030	7,770	5,308,054
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	110,000,000	110,000,000	27,995,908		27,995,908	0	27,919,675
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	29,117,509	29,117,509	7,139,647		7,139,647	0	7,099,862
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21,000,000	21,000,000	4,549,670		4,521,060	28,610	4,491,508
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	18,100,000	18,100,000	4,059,909		4,059,909	0	4,029,840
TOTAL	200,217,509	200,217,509	49,070,933	0	49,034,553	36,380	48,848,938

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de 5.3 millones de pesos, para sus gastos de operación, durante el primer trimestre del año.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones por un total de 27.9 millones de pesos, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de 7.1 millones de pesos, debido a que uno de los componentes más importantes para desarrollar y consolidar los procesos democráticos en nuestra Entidad son, sin duda, la rendición de cuentas y la claridad de la gestión pública.

El Gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ascendió a 4.5 millones de pesos, a fin de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de 4 millones de pesos, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ejerció al primer trimestre del 2014 la cantidad de 4 mil 958.5 millones de pesos, adicionalmente existen recursos precomprometidos, los cuales están proceso de ejecución por el orden de los 331.2 millones de pesos, que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de salud, educación, seguridad pública, vivienda, campo, medio ambiente, infraestructura, agua y saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el 72.3 por ciento del Gasto Neto Total Pagado durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expondrá de acuerdo a las clasificaciones: económica, administrativa y funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público, según su naturaleza y muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en tres apartados principales: corriente, de capital y financiamiento.

CLASIFICACION ECONOMICA Y CAPITULO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE-COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPITULO	NOMBRE							
Gastos								
	Gasto Corriente	37,309,791,805	38,976,569,034	7,325,286,179	194,748,671	7,031,655,039	98,882,469	6,719,162,513
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,452,577,338	16,689,254,931	3,107,165,842	87,024,707	2,989,534,839	30,606,296	2,959,390,150
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,114,928,044	1,259,906,211	109,168,459	6,415,417	74,095,763	28,657,279	50,581,648
3000	SERVICIOS GENERALES	1,437,343,723	1,518,595,557	150,978,140	481,587	138,350,000	12,146,553	100,617,990
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	6,730,240,722	7,397,501,193	1,606,996,211	36,690,862	1,542,833,007	27,472,342	1,336,273,879
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	544,569	225,853	71,853	154,000	0	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,534,806,828	1,330,684,577	0		0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,039,895,150	10,780,081,997	2,350,751,675	64,064,245	2,286,687,430	0	2,272,298,847
	GASTO DE CAPITAL	1,417,363,249	2,299,303,246	284,106,731	136,546,769	146,727,825	832,137	107,638,952
1000	SERVICIOS PERSONALES	0	117,601	117,601		28,512	89,089	21,017
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	0	2,711,589	2,711,589		2,258,451	453,138	0
3000	SERVICIOS GENERALES	0	434,245	415,557		125,648	289,909	420
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64,402,193	208,300,200	34,367,162	5,259,742	29,107,419	0	1,192,107
6000	INVERSION PUBLICA	1,235,083,164	1,884,696,508	227,653,972	117,214,857	110,439,115	0	101,656,727
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	117,877,892	129,392,513	0		0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	73,650,590	18,840,850	14,072,169	4,768,680	0	4,768,680
	TOTAL DE GASTO	38,727,155,054	41,275,872,280	7,609,392,910	331,295,440	7,178,382,864	99,714,606	6,826,801,465
FINANCIAMIENTO								
	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO	925,355,459	806,077,134	134,353,302		134,353,302	0	134,353,302
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	925,355,459	806,077,134	134,353,302	0	134,353,302	0	134,353,302
	TOTAL	39,652,510,513	42,081,949,414	7,743,746,212	331,295,440	7,312,736,166	99,714,606	6,961,154,767

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

a) Gastos de Operación

Como se mencionó anteriormente, los gastos de operación se refieren a todas aquellas erogaciones relacionadas con la adquisición de insumos y pago de servicios personales, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en 2 mil 989.5 millones de pesos.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de Servicios Generales al primer trimestre del 2014, ascendió a 212.4 millones de pesos.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye, además, el fomento de las actividades económicas del Estado, las aportaciones a la Administración Portuaria Integral (API) y a los Organismos Descentralizados productores de bienes o prestadores de servicios, tales como las instituciones de educación media y superior.

Al primer trimestre del ejercicio 2014, el Gasto de capital ejercido y en proceso de ejecución fue de 283.3 millones de pesos que representa el 99.71 por ciento de lo programado al período, de los cuales el 80.13 por ciento corresponden al capítulo 6000 Obra pública.

c) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este rubro, se agrupan las asignaciones corrientes o de capital que se canalizan en forma directa a los sectores privado y social, Organismos Descentralizados y a Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general; así como la atención a contingencias del estado o necesidades especiales de la Administración Pública, que por ese carácter no puedan ser asignadas en forma inmediata a objetivos determinados.

Al primer trimestre del ejercicio 2014, en este rubro se ejerció un gasto alrededor de 1 mil 542.8 millones pesos.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación administrativa tiene como objetivo presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo del presupuesto; además de identificar el gasto de la

estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto ejercido al primer trimestre del 2014 ascendió a 4 mil 958.5 millones de pesos, adicionalmente existen recursos precomprometidos por el orden de los 331.2 millones. De éstos, el 71.6 por ciento, correspondió a la Administración Pública Centralizada, 2.6 por ciento a los Órganos Desconcentrados, 25.8 por ciento a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el 0.02 por ciento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE							
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE-COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
DEPENDENCIA							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	22,894,128,204	25,135,085,182	3,876,518,733	294,590,539	3,490,540,472	91,387,722	3,303,725,858
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	22,403,656	27,220,879	4,285,718		4,252,873	32,845	4,191,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	162,248,225	168,003,361	11,002,938		10,916,357	86,580	9,994,002
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS GUBERNATURA	20,011,736	24,030,566	3,646,739		3,613,987	32,752	3,222,317
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	59,584,968	77,174,125	17,133,207		15,966,135	1,167,072	14,919,930
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	676,996,195	811,305,896	139,338,101		811,305,896	4,094,002	121,144,773
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	770,958,996	894,031,652	120,439,710		119,538,899	900,811	104,547,014
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	355,892,100	361,966,466	74,079,952		73,809,587	270,365	31,782,661
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	92,814,977	109,475,729	15,402,618		14,920,139	482,479	13,596,209
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	710,859,455	755,687,471	177,810,977		171,693,864	6,117,113	168,512,696
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	332,914,799	365,931,367	30,283,856		23,068,529	7,215,327	19,194,055
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	688,552,214	756,559,399	55,492,106	34,741,022	17,344,697	3,406,387	16,849,533
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	9,220,929,305	9,833,962,414	1,863,682,650	17,817,072	1,838,249,879	7,615,700	1,833,539,608
SECRETARÍA DE GOBIERNO	171,007,461	294,894,738	118,499,624		118,209,189	290,435	117,838,738
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	254,740,731	294,728,772	60,136,113	85,846	57,134,375	2,915,892	54,436,780
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	506,077,478	756,070,422	167,156,201	64,857,027	100,207,787	2,091,387	90,865,808
SECRETARÍA DE SALUD	734,523,489	817,495,951	92,833,541		92,182,153	651,388	40,389,438
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,367,615,302	6,947,585,901	647,513,296	177,089,572	435,223,953	35,199,771	430,690,046
SECRETARÍA TÉCNICA	1,622,331,002	1,771,938,016	268,843,949		250,622,129	18,221,820	220,077,601
ÓRGANISMOS DESCONCENTRADOS	790,991,242	848,711,665	142,418,111	0	140,194,478	2,223,633	99,959,867
CENTRAL DE MAQUINARIA DEL ESTADO DE TABASCO	91,651,826	91,651,826	18,023,511		17,606,073	417,438	16,539,111
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)	27,126,502	28,639,468	4,002,573		3,492,781	509,792	2,670,945
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	47,060,273	80,207,258	40,260,340	0	39,935,327	325,013	9,331,280
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	23,260,893	24,627,789	5,433,566		5,401,674	31,893	5,293,715
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	8,885,827	10,886,958	1,906,903		1,772,704	134,199	1,612,295
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	13,222,663	13,222,663	2,621,271		2,550,800	70,471	2,288,553
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	5,459,150	6,502,499	1,214,530		1,178,128	36,402	1,097,948
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	12,990,756	13,113,657	1,830,966		1,783,342	47,624	1,591,776
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	262,389,687	262,389,687	20,684,265		20,684,265	0	19,585,033
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	84,736,340	91,588,004	15,330,163		14,815,566	514,598	14,629,795
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	105,195,827	108,506,561	17,167,751		17,125,955	41,797	13,882,548
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	60,004,152	63,339,974	12,087,943		12,010,711	77,232	9,747,168
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	3,082,330	4,576,002	469,735		469,735	0	396,986
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	45,925,016	49,459,320	1,384,592		1,367,417	17,175	1,292,714

**CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
DEPENDENCIA							
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,512,688,076	6,720,917,950	1,369,392,943	36,704,900	1,326,621,171	6,066,872	1,215,085,095
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	5,803,064	5,803,064	927,204		921,375	5,829	785,271
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	1,361,463,987	1,372,686,088	325,416,858		325,416,858	0	268,395,545
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO	108,550,930	112,815,464	18,816,975	54,001	18,762,974	0	18,707,974
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	293,879,260	297,615,106	76,399,291	10,040,254	66,359,037	0	65,815,643
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	925,761,670	954,637,650	81,822,303		80,515,013	1,307,290	79,869,057
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO	5,411,555	5,411,555	912,575		909,610	2,965	862,913
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO	18,467,000	22,873,000	8,181,944	550,000	7,631,944	0	5,009,443
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	132,665,920	144,995,667	15,155,200		15,155,200	0	15,155,200
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	45,987,491	48,258,820	11,828,165		11,828,165	-0	11,247,165
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	129,160,241	129,160,241	17,059,451		17,059,451	0	4,443,209
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	239,606,188	241,991,089	40,732,804		40,396,777	336,027	34,758,464
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	25,257,001	25,257,001	2,591,281		2,569,281	22,000	2,224,890
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	13,568,286	13,568,286	2,709,961		2,709,910	51	2,196,940
INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	21,601,724	21,601,724	4,379,774		4,335,322	44,452	3,927,701
INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	13,118,471	13,118,471	2,732,259		2,674,007	58,252	2,602,557
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	51,022,016	51,022,016	10,962,791		10,962,580	211	10,576,197
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	72,269,431	72,269,431	17,251,704		17,186,140	65,564	12,638,862
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	51,311,947	51,311,947	10,512,057	2	10,512,055	1	1,595,555
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	53,420,321	53,420,321	13,915,194	922,870	12,992,324	0	9,971,512
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	52,399,937	53,990,503	13,852,337		13,852,337	0	12,769,974
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	47,270,730	47,270,730	11,900,000	4,200,000	3,800,000	3,900,000	950,000
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	14,476,611	14,476,611	2,501,164		2,500,578	585	2,326,843
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	627,902,634	665,528,445	103,096,434	1,078	102,823,094	272,262	99,670,281
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	51,253,119	62,487,751	7,556,871		7,522,437	34,434	7,522,437
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	1,813,232,362	1,890,936,104	485,990,806		485,990,806	0	484,214,293
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO	28,043,932	28,043,932	4,495,022		4,495,022	0	3,146,367
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	30,139,500	30,403,146	7,469,918	2,572,648	4,897,270	0	3,585,476
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	19,008,700	19,008,700	3,033,811		3,027,813	5,999	2,084,075
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	123,708,610	131,426,549	31,140,969	6,186,000	24,954,969	0	24,704,780
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	108,238,052	108,665,762	26,951,513	8,592,128	18,359,385	0	17,846,342
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	28,687,388	30,862,777	9,096,307	3,585,921	5,499,437	10,949	5,480,130
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	4,700,000	4,700,000	1,176,474	0	1,176,474	0	1,133,614
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,700,000	4,700,000	1,176,474		1,176,474	0	1,133,614
GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO	30,202,507,523	32,709,414,797	5,389,506,260	331,295,440	4,958,532,594	99,678,226	4,619,904,434

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de diferentes programas y proyectos; y la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, el gasto programable del Poder Ejecutivo es factible analizarlo a través de sus cuatro importantes funciones: desarrollo social, desarrollo económico, gestión gubernamental y otras.

El gasto ejercido y en proceso de ejecución derivadas de la gestión de gobierno al primer trimestre de 2014 sumaron 973.6 millones de pesos, lo que representa un incremento en relación al mismo período del ejercicio 2013, en el cual se obtuvo un registro de 788.8 millones de pesos, por lo que es importante destacar el arranque que ha tenido el gobierno del estado hacia estas actividades ya que dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto de desarrollo social agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tal como la protección ambiental, educación, la cultura y el deporte, la salud y el desarrollo social. Éste refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de la población y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al primer trimestre del 2014, el gasto ejercido y en proceso de ejecución destinado al Desarrollo Social ascendió a 4 mil 195.2 millones de pesos cifra superior al mismo período de 2013, el cual registró un importe de 3 mil 539.6 millones de pesos, lo que refleja un aumento en la aplicación de los recursos que pasaron de un 64.49 por ciento a un 98.69 por ciento de los recursos programados al primer trimestre de 2013 y 2014, respectivamente.

Por su parte, el monto de recursos destinados al Desarrollo Económico erogados y en proceso de ejecución alcanzó la cifra de 335.3 millones de pesos, mismas que comparadas con el mismo período pero del 2013 ascendieron a 167.5 millones de pesos, es decir, de un 43.98 por ciento en 2013 se logra al mismo período en 2014 95.99 por ciento, lo que refleja un aumento en las asignaciones destinadas al fomento de las actividades productivas del Estado.

Así mismo las erogaciones derivadas en otras funciones ascendieron a 2 mil 139.9 millones, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

POR FUNCION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	RECURSOS PRE- COMPROMETIDOS	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
FUNCIÓN							
1. GOBIERNO	5,387,634,448	5,877,300,866	1,003,572,185	85,846	973,494,234	29,992,105	843,544,033
1.1 LEGISLACIÓN	374,922,543	388,874,137	84,218,325		84,185,480	32,845	84,005,647
1.2 JUSTICIA	1,540,658,369	1,681,658,841	307,290,461		303,012,756	4,277,705	280,412,747
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,546,735,919	1,676,167,035	233,699,267	75,846	227,339,356	6,284,065	205,131,238
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	505,948,395	530,196,230	92,833,541		92,182,153	651,388	40,389,438
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,356,727,252	1,532,243,052	273,521,437		255,312,741	18,208,696	223,239,525
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	62,641,970	68,161,572	12,009,155	10,000	11,461,748	537,406	10,365,439
2. DESARROLLO SOCIAL	23,500,660,840	25,369,479,397	4,250,913,401	330,659,594	3,864,554,782	55,699,025	3,706,134,710
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,109,732,596	1,262,495,854	201,439,171		199,791,773	1,647,399	198,250,547
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	134,398,923	341,019,396	133,197,836	54,039,222	77,391,123	1,767,491	58,123,774
2.3 SALUD	6,373,026,857	6,952,997,456	648,425,871	177,089,572	436,133,563	35,202,736	431,552,959
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	384,393,557	454,688,663	125,942,928	8,484,625	116,235,041	1,223,262	77,327,445
2.5 EDUCACIÓN	13,715,717,830	14,463,700,315	2,969,574,551	53,970,894	2,903,912,045	11,691,612	2,813,789,306
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	643,498,834	684,435,379	103,096,434	1,078	102,823,094	272,262	99,670,281
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,139,892,243	1,210,142,335	69,236,610	37,074,202	28,268,143	3,894,265	27,420,398
3. DESARROLLO ECONÓMICO	2,006,154,690	1,865,302,933	349,285,715	550,000	334,712,238	14,023,476	277,509,568
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	332,674,198	345,933,099	20,324,278		20,272,054	52,223	19,210,001
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	734,120,348	780,315,260	183,244,543		177,095,537	6,149,006	173,806,411
3.5 TRANSPORTE	341,921,445	348,038,155	73,763,222		73,492,857	270,365	31,465,931
3.6 COMUNICACIONES	266,015,917	279,314,482	48,790,394		48,424,670	365,723	43,758,803
3.7 TURISMO	65,536,967	88,828,937	14,981,334		7,795,176	7,186,159	4,258,979
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	18,467,000	22,873,000	8,181,944	550,000	7,631,944	0	5,009,443
3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	247,418,814	306,143,442	0		0	0	0
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	8,758,060,535	8,613,722,775	2,139,974,912	0	2,139,974,912	0	2,133,966,456
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	875,355,459	756,077,134	134,353,302		134,353,302	0	134,353,302
4.2 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	7,832,705,076	7,857,645,641	2,005,621,609		2,005,621,609	0	1,999,613,153
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000	50,000,000	0		0	0	0
TOTAL	39,652,510,513	41,725,805,971	7,743,746,212	331,295,440	7,312,736,166	99,714,606	6,961,154,767

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

IV. DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda de largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de Marzo de 2014 es de 6 mil 151.5 millones de pesos, correspondiente al sector central; durante el primer trimestre de 2014.

INFORMES DE DEUDA TRIMESTRALES 2014	
CONCEPTO	1er Trimestre
Deuda Total	6,151.56
Deuda Directa	6,151.56
Banca Comercial	4,172.44
Banca de Desarrollo	1,979.12
Deuda Indirecta	0.00
Banca de Desarrollo	0.00

Fuente Secretaría de Planeación y Finanzas

**Deuda de Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de Marzo de 2014
(Cifras en pesos)**

Deuda Total	6,151,558,468
Sector Público Central	6,151,558,468
Santander Serfin	156,981,299
Banorte	1,475,852,585
Banamex	1,540,835,872
Banobras S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
Banobras S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
BBVA-Bancomer	998,765,357

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

- Actualmente el Estado no tiene contratado empréstitos a corto plazo, ni a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Santander**

La deuda directa con Santander S.A. se adquirió el 06 de julio 2006, derivado de la reestructuración de deuda Pública Directa a largo plazo vigente desde el año 1993 y que estaba contratada mediante valor UDIS, por lo que en el año 2006 se presentaron las condiciones favorables para proceder a su reestructuración mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 147 con fecha 28 de junio de 2006 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. El monto reestructurado fue de \$462 Millones de Pesos para ser amortizado en 120 parcialidades (25 de julio de 2016), afectando como fuente de pago el 2.00% mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por \$4,000 millones de pesos, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en \$ 2, 500 Millones de Pesos para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de \$1,500 Millones de Pesos, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de Gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el 7.875% mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de Deuda Directa con Banobras por 1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito, así como las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CREDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICION 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICION EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
1,434,406,226.00			
TOTAL DISPOSICION	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta Deuda que está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el 3.3 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones)

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta 4 mil 130 millones de pesos autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye 2 mil 116 millones de pesos para refinanciamiento, así como 2 mil 14 millones de pesos para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

BBVA Bancomer

En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, Sociedad Anónima, por la cantidad de 1 mil millones de pesos.

Durante el año 2013 se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que está contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente 396 millones 85 mil pesos.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por 1 mil millones de pesos; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de 1 mil 30 millones de pesos que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de 1mil millones de pesos; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios

fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos.

Comparativo de términos y condiciones		
Banco	BBV Bancomer	Interacciones
Monto	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00
Plazo	20 años	10 años
Tasa de interés	TIIIE +0.79%	TIIIE + 3.57%
Porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones	3 puntos porcentuales	4.5 puntos porcentuales
Comisiones	Sin comisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión por aniversario del 0.5% sobre saldo insoluto • Comisión por prepago de 2% sobre saldo insoluto *sobre tasa creciente en el tiempo hasta llegar en el noveno y décimo año del 3.57%

Hasta Enero de 2014, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el 24.475 por ciento del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, derivado de la contratación y de los beneficios del refinanciamiento de la deuda con el Banco de Interacciones S.A. disminuyó al 22.975 integradas en la forma siguiente:

Fuentes de Financiamiento

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACIÓN (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL MARZO 2014 (SALDO INSOLUTO)	% Afectación Participaciones Federales
SANTANDER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-jul-06	449,969,825.22	156,981,299.04	2.00
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	1,500,000,000.00	1,475,852,585.43	7.875
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL=BONO CUPON N CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	28-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	3.30
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,540,835,872.32	4.80
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL=BONO CUPON N CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	2.00
BBVA BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	998,765,356.95	3.00
		TOTAL	6,725,400,002.16	6,151,558,468.68	22.975

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del periodo marzo 2014.

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2013)	MOVIMIENTOS					SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (MARZO 2014)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			DEPURACION O CONCILIACION	VARIACION DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO	
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO			
DEUDA PUBLICA									
LARGO PLAZO:									
DEUDA PUBLICA INTERIOR			4,201,836,803.66	1,029,401,689.91	0.00	4,172,435,113.75			4,172,435,113.75
Instituciones de Crédito:			4,201,836,803.66	1,029,401,689.91	0.00	4,172,435,113.75			4,172,435,113.75
Deuda directa	Nacional	Santander S.A	171,350,801.62	14,369,502.58		156,981,299.04			156,981,299.04
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,478,209,451.53	2,356,866.10		1,475,852,585.43			1,475,852,585.43
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,552,276,550.51	11,440,678.18		1,540,835,872.33			1,540,835,872.33
Deuda directa	Nacional	Interacciones S.A.	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00		0.00			0.00
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer, S.A	1,000,000,000.00	1,234,643.05		998,765,356.95			998,765,356.95
Largo Plazo			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94			1,979,123,354.94
Obligación Bono Cupón Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94			1,319,430,176.94
Obligación Bono Cupón Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	0.00		659,693,178.00			659,693,178.00
TOTAL DE DEUDA			6,180,960,158.60	1,029,401,689.91	0.00	6,151,558,468.69			6,151,558,468.69

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO": Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO": Representa el saldo final del periodo.

Pago de intereses de la Deuda Directa a marzo 2014.

ESTADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO				
INTERESES DE LA DEUDA 2014				
DEUDA DIRECTA	MARZO 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACION	%
SANTANDER	\$1,701,872.73	\$9,513,698.12	-\$7,811,825.39	-82.11%
BANORTE	\$15,119,209.67	\$72,498,987.34	-\$57,379,777.67	-79.15%
BANAMEX	\$23,771,480.30	\$101,908,643.79	-\$78,137,163.49	-76.67%
BANOBRAS (PROFISE)	\$13,193,862.58	\$53,508,446.64	-\$40,314,584.06	-75.34%
INTERACCIONES	\$6,634,861.18	\$79,015,843.79	-\$72,380,982.61	-91.60%
BANOBRAS (FONREC 2011)	\$28,104,187.37	\$113,978,103.25	-\$85,873,915.88	-75.34%
BBVA BANCOMER	\$7,640,955.18	\$0.00	\$7,640,955.18	100.00%
	\$96,166,429.01	\$430,423,722.94	-\$334,257,293.93	-\$3.80

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 22.975%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en 1.394% que representa el 5.19% del PIB de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el 22.975% de las participaciones federales presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, presentar al Congreso del Estado la información que éste le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En la siguiente tabla se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo:

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

RFC DEL DEUDOR	DEUDOR	ACREEDOR	REGISTRO SHCP		REGISTRO ESTATAL		SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014 PESOS	INTERESES PAGADOS ENERO- MARZO 2014	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
			Nº	FECHA	Nº	FECHA				
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	158/2006	19/07/2006	SF/DF/DD/006/2006	19/07/2006	156,981,299.04	1,701,872.73	25/07/2016	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANORTE	316/2007	07/12/2007	SAF/DP/DD/009/2007	07/12/2007	1,475,852,585.43	15,119,209.67	28/11/2033	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	SAF/DP/DD/144/2012	12/12/2012	1,540,835,872.32	23,771,480.30	28/11/2027	EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	INTERACCION	P27-121207	17/12/2012	SAF/DP/DD/154/2012	13/12/2012	0.00	6,634,861.18	28/11/2027	EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BBVA BANCOM	P27-0114006	24/01/2014	SPF/DP/DD/163/2014	15/01/2014	998,765,356.95	7,640,955.18	30/01/2034	DIRIGIDA A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS REALIZADAS O EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y/O EN BASE AL TÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULO SÉPTIMO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL DECRETO PARA REFINANCIAR SUS DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO.
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							4,172,435,113.74	54,868,379.06		
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	SAF/DP/DD/080/2011	25/06/2011	1,319,430,176.94	28,104,187.37	11/07/2031	1.- FINANCIAR INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICION, ASI COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDECOMSO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL AÑO 2010.
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	SPF/DP/DD/153/2014	07/12/2012	659,693,178.00	13,193,862.58	20/12/2032	PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS
TOTAL EMISIONES BURSÁTILES							1,979,123,354.94	41,298,049.95		
DEUDA TOTAL							6,151,558,468.68	96,166,429.01		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Nota: La Deuda con Banco Interacciones se liquidó con fecha 31 de enero de 2014 con el refinanciamiento contratado con BBVA Bancomer.

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

RFC DEL DEUDOR	DEUDOR	ACREEDOR	REGISTRO SHCP		MONTO TOTAL DEL CRÉDITO CONTRATADO	MONTO DISPUESTO DEL CRÉDITO	FECHA DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014 PESOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (FECHA DE CONTRATO)	PLAZO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	FUENTE ESPECÍFICA DE PAGO DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
			Nº	FECHA										
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	158/2006	19/07/2006	462,000,000.00	449,969,825.22	01/08/2006	156,981,299.04	10/07/2006	120	25/07/2016	PARTICIPACIONE:	2.00	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	28/03/2008	1,475,852,585.43	07/12/2007	311	28/11/2033	PARTICIPACIONE:	7.875	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	29/11/2012	1,540,835,872.32	27/11/2012	180	28/11/2027	PARTICIPACIONE:	4.80	EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER			1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	13/12/2012	998,765,356.95	13/12/2012	120	12/12/2022	PARTICIPACIONE:	3.00	DIRIGIDA A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS REALIZADAS O EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y/O EN BASE AL TÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULO SÉPTIMO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL DECRETO PARA REFINANCIAR SUS DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO.
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO					6,062,000,000.00	4,549,969,825.22		4,172,435,113.74					17.68	
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	14-FONAREC/20	28/06/2011	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	27/06/2012	1,319,430,176.94	28/06/2011	240	11/07/2031	PARTICIPACIONE:	3.30	1.- FINANCIAR INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICION, ASI COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDECOMSO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	856,000,000.00	659,693,178.00	18/12/2012	659,693,178.00	07/12/2012	240	20/12/2032	PARTICIPACIONE:	2.00	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS
TOTAL EMISIONES BURSÁTILES					2,290,406,226.00	1,979,123,354.94		1,979,123,354.94					5.30	
DEUDA TOTAL					8,352,406,226.00	6,529,093,180.16		6,151,558,468.68					22.975	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

III.3. Fideicomisos

Los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del ISSET. El objetivo de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, es un fideicomiso de inversión y administración y fue creado el 24 de julio de 2000.

Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago (AGROTAB). Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002, de carácter irrevocable, con la filosofía y mística en el sentido de que se instituyera para brindar apoyos a los sectores productivos organizados del Estado de Tabasco, básicamente para las actividades de producción primaria, acopio y comercialización, infraestructura productiva, agroindustrias, pagos de servicios técnicos y de patentes. El objetivo primordial del mismo fue la creación de un mecanismo de fuente alternativa de pago para asegurar el pago del porcentaje determinado por el comité técnico de las amortizaciones del crédito a favor de los fideicomisarios en los proyectos agropecuario, pesquero, forestal y agroindustriales. Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por el fideicomitente.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa. El 2 de agosto de 2005 fue creado el fideicomiso de inversión, administración y fuente de pago para el fondo del rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa con el fin de rescatar los valores culturales y rehabilitar los aspectos urbanos arquitectónicos, restaurando el orden y la convivencia entre la población asentada y los visitantes de la zona. Fungiendo como fideicomisarios el mismo fideicomitente a través de las dependencias que forman parte de la administración pública estatal.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT). Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su función principal es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado libre y soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías.

Fideicomiso Creando Empresarios. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándole apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas, este fideicomiso fue creado el 23 de septiembre de 2002. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso.

Fideicomiso Escuelas de Calidad. El fideicomiso de inversión Escuelas de Calidad fue creado el 24 de septiembre del 2001 como un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así, como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje, los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el programa de Escuelas de Calidad.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer (FAM-MUJER). El objetivo primordial de este fideicomiso de apoyo a la mujer es la de crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros, así como de crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago del porcentaje que determine por escrito el comité técnico de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios, los fideicomisarios "A" integrados por el Banco

Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios “B” compuestos el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías, este fideicomiso fue creado el 8 de septiembre de 2005.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET). El objetivo del fideicomiso de administración e inversión es el de fomentar y desarrollar a las empresas de la entidad, dedicadas a actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Los fideicomisarios son las empresas de Tabasco dedicadas a actividades económicas consideradas en la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco.

Fideicomiso para el desarrollo de la Región Sur-Sureste (FIDESUR). Este fideicomiso fue creado el 7 de diciembre de 2001 y tiene como finalidad administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz como detonadores de desarrollo económico y social de la región Sur Sureste de México. Los fideicomitentes son los mismos estados integrantes de la región Sur Sureste.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB). El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitado, los créditos elegibles por el programa. Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB). Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios.

Fideicomiso de Programas Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco (FOAPES). El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta \$4,600.00 por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002 fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB). El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para ejercer los recursos que integren el patrimonio de este, para la prevención, atención y reparación de daños causados por desastres naturales, los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE). Este fideicomiso de administración e inversión fue creado el 23 de marzo de 1996 como un mecanismo para distribuir fondos para aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar la exportaciones de productos del campo, con el fin de recuperar la rentabilidad del campo, considera dos tipos de fideicomisarios, las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO). Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en

segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero y forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado. Fue creado el 31 de diciembre de 2007 considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de crédito, para financieras u otros intermediarios financieros.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco. (FOGATAB). Este fondo de inversión fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado. Fue creado el 31 de mayo de 1994 siendo fideicomisarios “A” las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios “B”, los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente.

Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales Tabasco (FONDEN). La finalidad del Fondo de Desastre Naturales es el atender, recepcionar y desembolsar los recursos destinados por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado vía subsidio, para la atención de los daños provocados por desastres naturales, llevando a cabo programas y medidas coincidentes con las del Gobierno Federal en materia de prevención y de atención a los efectos de desastres naturales. Este fondo fue creado el 11 de octubre de 1999 fungiendo como fideicomitentes adherentes los municipios que sean afectados por un desastre natural.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET). El fideicomiso de inversión Fondo Empresarial de Tabasco fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de

Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando, contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa. El Fondo Metropolitano establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009, fue creado para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa en el año de 2009. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales.

Fideicomiso de Inversión, Administración y Asignación de Recursos para el Programa de Financiamiento a la Vivienda del Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación y Directivo del COBATAB. El 4 de julio de 1997 se creó un fondo de financiamiento para la vivienda y gastos de escrituración para la adquisición de terrenos, vivienda nueva o usada, materiales para la construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de casa-habitación, así como para el pago de pasivos contraídos por los fideicomisarios. El fideicomitente es el Colegio de Bachilleres de Tabasco y los fideicomisarios el personal docente de apoyo y asistencia a la educación y directivo del COBATAB.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB). El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la

creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente.

Fideicomiso para la Promoción Turístico del Estado de Tabasco (PROMOTUR). El objetivo de este fideicomiso es el de determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Fue creado el 8 de abril de 1999 como fideicomisarios las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso.

Fideicomiso Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). El fideicomiso de inversión Programa Nacional de Becas y financiamiento fue creado el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es el de fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa (TRANSBUS). El 8 de abril de 2008 fue creado el fideicomiso de administración e inversión para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que

prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa, así como el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad, los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa.

Fideicomiso Sociedad Progresista del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco. Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. EL fideicomitente es el Gobierno Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresista del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco el fideicomisario.

Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro, S.C. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Fue creado el 11 de enero de 1993, fungiendo como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro.

Fideicomiso del Bank of New York Mellon. El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso F/00390 con el Banco J.P. Morgan, S.A. como fiduciario con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un convenio modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2007.

**FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

NO.	NOMBRES	CONTRATO No.	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACION	TIPO DE FIDEICOMISO	SALDO AL 31/03/2014	
1	Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones Destinado a los Asegurados del ISSET	152706	HSBC	24/07/2000	Inversión y Administración	13,918,229.70	
2	Fideicomiso de Fuente Alterna de pago (AGROTAB)	167398	HSBC	11/07/2002	Inversión	112,501,739.28	
3	Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Historico de la Ciudad de Villahermosa	73746-7	BANORTE	02/08/2005	Inversión, Administración y Fuente de pago	7,780,761.71	②
4	Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)	80181	NAFIN	23/04/2002	Inversión	33,651,844.07	③
5	Fideicomiso Creando Empresarios	1874-6	BANORTE	23/09/2002	Inversión	753,526.19	
6	Fideicomiso Escuelas de Calidad	43193-2	BANCOMER	24/09/2001	Inversión	51,543,712.17	①
7	Fideicomiso de Fondo de Apoyo a la Mujer (FAM-MUJER)	73765-3	BANORTE	08/09/2005	Administración, Inversión y Fuente Alterna de Pago	23,039,618.57	②
8	Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)	80626	NAFIN	27/12/2010	Inversión y Administración	75,324,029.84	①
9	Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste (FIDESUR)	2050	BANOBRAS	07/12/2001	Inversión y Fuente de Pago	16,344,089.52	①
10	Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB)	150738	HSBC	28/03/2000	Inversión	11,522,303.94	
11	Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)	80511	NAFIN	30/03/2007	Inversión y Administración	7,807,231.06	①
12	Fideicomiso de Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco (FOAPES)	165055-4	BANAMEX	19/03/2002	Inversión	59,117,628.76	
13	Fideicomiso de Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB)	2066	BANOBRAS	10/12/2003	Inversión	50,916,936.39	②
14	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE)	80003083	INVERLAT	23/03/1996	Administración e Inversión	33,534,807.42	③
15	Fideicomiso de Fondo de Garantía Mutualista (FOGAMU TABASCO)	731981	BANORTE	31/12/2007	Administración, Inversión y Fuente Alterna de Pago	83,983,299.86	②
16	Fideicomiso de Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB)	550031603	INVERLAT	31/05/1994	Inversión y Garantía Complementaria	20,999,209.54	②
17	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales Tabasco (FONDEN)	1999	BANOBRAS	11/10/199	Inversión	5,228,139.78	①
18	Fideicomiso Fondo Empresarial Tabasco (FET)	80227	NAFIN	30/10/2002	Inversión	70,419,417.55	①
19	Fideicomiso Fondo Metropolitano de la ciudad de Villahermosa	2147	BANOBRAS	17/03/2009	Inversión y Garantía Complementaria	50,582,160.88	
20	Fideicomiso de Inversión, Administración y Asignación de Recursos para el Programa de Financiamiento de la Vivienda del Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación y Directivo del COBATAB (FOVICOBATAB)	165027-9	BANAMEX	04/07/1997	Inversión, Administración y Asignación de recursos	13,917,829.98	①
21	Fideicomiso de Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB)	165005-8	BANAMEX	09/02/1995	Inversión	18,051,899.06	
22	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR)	30840-3	BANCOMER	08/04/1999	Inversión	5,157,134.07	
23	Fideicomiso Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	550049282	INVERLAT	31/10/2001	Inversión	35,666,542.71	
24	Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa (TRANSBUS)	250589	HSBC	08/01/2008	Administración en Inversión	36,858,593.19	
25	Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco	11100203	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración	518,115.86	
26	Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio de Centro, S.C.	11100202	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración	335,740.13	
27	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago (Fideicomiso Maestro)	F/00390	JP MORGAN S.A.	10/07/2006	Administración, Inversión y Fuente de Pago	65,227,581.48	③

① Estados de cuenta al 31 de diciembre de 2013

② Estados de cuenta al 31 de enero de 2014

③ Estados de cuenta al 28 de febrero de 2014

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas